



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Estudios de Posgrado



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL TURISMO

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN

**Políticas Públicas y Turismo: Los Feriados en Argentina, Ecuador y
España**

AUTOR: GABRIEL MINAS AMAYA

TUTORA: ANA MARÍA VÁSQUEZ DUPLAT

Marzo, 2018

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Resumen: Dentro del entorno político y económico, los feriados puentes y fines de semana largos han sido un tema de amplio debate y discusión. Posiciones a favor y en contra se han levantado en distintos medios e incluso en la academia.

El presente trabajo busca responder a la inquietud acerca de cuál es el efecto de distintas políticas de feriados largos, en el turismo. Para eso, se han escogido tres países, con la finalidad de revisar diferentes formas de abordaje e interés en el tema. Así mismo, una breve comparación entre las experiencias de: Argentina, que a partir del 2010 tomó una política especial frente a feriados, buscando una mejor planificación y aprovechamiento económico y social; Ecuador, país de la región que tiene una abierta política de feriados, con la intención de aumentar el movimiento económico en el país; y España, como país referente en el ámbito turístico, por su interesante desarrollo en el sector y por la respectiva red de investigación desde sus sectores público y privado.

De esta manera, el objetivo principal del trabajo es determinar las diferentes políticas de feriados largos o puentes y su efecto, en el sector turístico de los países seleccionados, de manera que se puedan definir antecedentes y referencias a la hora de tomar decisiones relativas, con políticas inclusivas que generen un beneficio para una población. Más particularmente, se buscará conocer la visión oficial del tema, analizar el criterio de distintos actores, revisar datos turísticos concretos y en base a los resultados obtenidos, proponer un aporte y un referente a la hora de definir una política de feriados.

Metodológicamente, se realiza un estudio de enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), y con un diseño comparativo. Para obtener la información relevante, se han revisado principalmente, fuentes primarias como, documentos oficiales del Ministerio de Turismo de Argentina, de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico de Argentina, del Instituto Nacional de Estadística de España, del Instituto de Estudios Turísticos de España, del Ministerio de Turismo del Ecuador.

Palabras Clave:

Políticas de Turismo, Impacto Económico del Turismo, Economía Turística, Planificación Turística, Gestión del Turismo, Turismo y Crecimiento.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	1
Fundamentación y planteamiento del problema	1
Objetivo General	3
Objetivos Específicos.....	3
Aspectos Metodológicos	3
Enfoque	3
Tipo de Diseño.....	3
Limitación Geográfica.....	3
Fuentes.....	3
Fases.....	4
MARCO TEÓRICO	5
Las Políticas Públicas en el marco de la construcción de una Sociedad	5
La planificación como eje fundamental de partida.....	9
Revisar los avances, para continuar, a través de la evaluación	10
Políticas públicas dentro de la potencialidad turística.....	10
DIAGNÓSTICO	13
ARGENTINA: DEL PLAN QUINQUENAL AL PLAN FEDERAL ESTRATÉGICO	13
Los Feriados en Argentina al presente	16
Actualidad Estadística	19
El Debate	24
ECUADOR: DE LA IMPROVISACIÓN AL TURISMO SOSTENIBLE.....	29
Los feriados en Ecuador al presente	32
Actualidad Estadística	33
Las áreas de oportunidad.....	37
ESPAÑA, A LA VANGUARDIA EN EL SECTOR.....	40
Los Feriados en España al presente	42
Actualidad Estadística	44
La ambigüedad española.....	48
PROPUESTA DE PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA.....	50
INTRODUCCIÓN.....	50
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	51
Objetivo General	51

Objetivos Específicos.....	51
Hipótesis.....	51
ESTRATEGIA.....	52
Diagrama de Estrategias.....	52
Acciones Previstas para la Evaluación.....	51
CONCLUSIONES.....	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Personas de un año o más, de centros urbanos, que viajaron en turismo interno (años 2006- 2015).....	19
Cuadro 2 Turismo interno en Argentina por año (2003- 2015).....	20
Cuadro 3 Número de visitantes en feriados de Argentina en los años 2003- 2015	22
Cuadro 4 Promedio de visitantes por feriado (2003- 2015)	23
Cuadro 5 Viajes turísticos en feriados de Ecuador (2009- 2017).....	34
Cuadro 6 Total gasto turístico en feriados de Ecuador en los años 2009- 2017.....	35
Cuadro 7 Promedio de Turistas por feriado (2009- 2017)	37
Cuadro 8 Feriados en España	43
Cuadro 9 Aporte del Turismo al PIB de la economía española (2010- 2016).....	44
Cuadro 10 Ocupación Hotelera en Feriados- España (2009- 2017).....	46
Cuadro 11 Motivos de Viaje en España 2012	47
Cuadro 12 Motivos de Viaje en España 2013	47
Cuadro 13 Motivos de Viaje en España 2014	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Número de visitantes anuales en feriados- Argentina (2003- 2015).....	21
Gráfico 2 Porcentaje de visitantes en feriados- Argentina (2003- 2015)	21
Gráfico 3 Viajes turísticos en feriados- Ecuador (2009- 2017).....	34
Gráfico 4 Gasto turístico en feriados- Ecuador (2009- 2017)	35



INTRODUCCIÓN

Fundamentación y planteamiento del problema:

Las políticas públicas inciden directa o indirectamente en la vida de las personas que habitan su espacio de influencia. Es una obligación, un deber y una responsabilidad desde quienes planifican el modo de vida de una sociedad, tomar las mejores decisiones en todo nivel. Más específicamente, se deben revisar en profundidad las necesidades de una comunidad, sus causales y los efectos que podría conllevar cualquier dirección que se plantee.

El abordaje de los efectos de una política permite tener el panorama completo, respecto del éxito o fracaso de la misma en una colectividad, en un sector económico, en una empresa o incluso en un país. Así mismo, abre la posibilidad de volver a aplicar políticas análogas en otros lugares, de adaptarlas o incluso de rechazarlas, si es el caso.

Son varios los países en el mundo en los que se han venido discutiendo distintas posturas alrededor de la política de feriados, fines de semana largo o días de descanso puente. Esto ha permitido que se abra un escenario para diversas experiencias alrededor del tema.

Dentro de estas posiciones, se puede contrastar a quienes están a favor de aplicar una política amplia que incluya e incentive varios de estos días de descanso durante el transcurso de un año y a quienes, por el contrario, piensan que es una estrategia negativa, que merma la economía y los niveles de crecimiento. Los principales actores a favor de una política de incentivo de feriados vienen desde el sector turístico, principal beneficiado. Diversos grupos empresariales relacionados al turismo han justificado estas acciones, refiriendo a un beneficio de esta acción gubernamental, que estaría permitiendo equilibrar la estacionalidad de diversos destinos y aportando incluso en la creación de mejores fuentes de trabajo. A esto, se pueden añadir ciertos factores sociales que, según estos mismos grupos, permiten obtener un cuadro más completo acerca del beneficio real de esta política.

Por otro lado, están las voces en contra de la propuesta, que argumentan que verdaderamente no se genera un beneficio con una política de incentivo a los feriados, ya que la gente



aprovecharía el tiempo libre para descansar simplemente o para otras actividades que no ayudarían en ninguna forma a la producción de riqueza de un país. Argumentan que se detendría la producción y la generación de recursos, lo que afectaría en el empleo y consecuentemente en la calidad de vida de la población.

Es en este sentido que se propone la presente investigación, con el propósito de obtener una aproximación más concreta respecto de los impactos de esta política de turismo. En otras palabras, para resolver la inquietud: ¿Cuál es el tratamiento que se dan en diversos países a la política de feriados y fines de semana largos? Para esto, se llevó adelante una revisión amplia de la información generada a nivel turístico por los tres países, elegidos para el desarrollo de este estudio: Argentina, Ecuador y España.

En Argentina, el tema ha estado en la palestra desde que el gobierno nacional impulsó una política de feriados que incluía varios fines de semana largos y algunos extra largos (Decreto Ejecutivo 1584/2010, 2010). Esto fue muy criticado por algunos sectores, que veían a la política como una forma de ralentizar la generación de riqueza (Diario *Ámbito*, 2016). Para 2017, luego de los Decretos 52/2017 y 80/2017, se determinaron 17 días de feriado y se retiraron los feriados extra largos. Así mismo, para el 2018, ya se planificaron 16 días feriados y 3 no laborables, a través del Decreto 923/2017.

Ecuador, por su parte, es un país que ha desarrollado en los últimos años un nuevo esquema de feriados y días libres con el fin de incentivar el movimiento económico en el sector turístico. Este país cuenta actualmente con una serie de datos e información respecto del movimiento turístico durante los días feriados, que marca una pauta interesante en relación al tema. De este modo, se ha posicionado esta estrategia como incentivo para el turismo hacia la costa ecuatoriana, afectada por movimientos telúricos en el 2016 y en etapa de reconstrucción. Analizar el caso del Ecuador, permite revisar un modelo de la región, que tiene diferencias frente al caso argentino, especialmente en lo que refiere a la oferta, la capacidad hotelera y la demanda turística.



Finalmente, España, como referente mundial en desarrollo turístico y decano en la producción de información respectiva. Así mismo, con la intención de revisar un caso específico que sale de la región y con el fin de analizar distintas variables y otros escenarios.

Objetivo General:

Analizar comparativamente bases teóricas, estadísticas, percepciones y perspectivas acerca de las políticas de feriados, fines de semana largos o puentes y sus distintas herramientas de medición en el sector turístico. De esa manera, se propone contrastar los distintos instrumentos que influyeron en la construcción de la política referida en Argentina, Ecuador y España, y a partir de los hallazgos encontrados, desarrollar un marco referencial para una investigación posterior de efectos de la política de feriados en escenarios más locales.

Objetivos Específicos:

1. Investigar la política y posición oficial, respecto a los feriados y fines de semana largos.
2. Analizar el criterio de distintos actores del sector y de otros agentes económicos de cada uno de los países, frente a la política que implementa cada gobierno respecto del tema de estudio.
3. Revisar los datos de evolución del movimiento turístico de los países en revisión.
4. Constatar análisis particulares y datos específicos del turismo en feriados y fines de semana.
5. Proponer una línea de profundización investigativa que aporte elementos para la definición de políticas de feriados y su relación con el sector turismo.

Aspectos Metodológicos:

Enfoque: Mixto (cuantitativo y cualitativo).

Tipo de Diseño: Comparativo.

Limitación Geográfica: Argentina, Ecuador y España.

Fuentes: Primarias, entre las principales están algunos Documentos Oficiales de: Ministerio de Turismo de Argentina, Subsecretaría de Desarrollo Turístico de Argentina, Ministerio de Turismo del Ecuador, Instituto Nacional de Estadística de España, Instituto de Estudios Turísticos de España. Así mismo documentos y artículos especializados en el tema.



Fases: El Trabajo Final de Especialización se trabajaría en cuatro fases:

1. Definición Teórico- Conceptual:

- Exploración bibliográfica sobre políticas públicas, planificación, evaluación, y los impactos en turismo de este proceso, para poder tener un marco teórico que permita marcar y entender mejor las distintas variables que inciden en el planteamiento, acción y valoración de una política pública relacionada al turismo.

2. Investigación:

- Revisar la política y posición oficial de cada país, con respecto a los feriados y fines de semana largos. Permitirá comprender mejor, con un análisis cualitativo, el contexto en el que particularmente se han ido desarrollando los movimientos turísticos.
- Indagar en artículos de opinión y de análisis el criterio de distintos actores del sector y fuera de este, frente a la política que su gobierno aplica en el tema de estudio, para complementar el eje coyuntural y cualitativo.
- Exploración evolutiva del turismo en los distintos países de estudio, mediante metodología cuantitativa, con el fin de determinar cómo ha ido fluctuando el turismo en general en los lugares analizados, ya conociendo las distintas posiciones y contextos frente a los feriados y fines de semana largos.
- Constatar análisis particulares y datos específicos del turismo en feriados y fines de semana. Sería el eje medular de la Investigación, ya que permitiría marcar cuantitativamente la evaluación del impacto de las distintas políticas aplicadas.
- Profundizar, mediante una comparación entre los datos de feriados y fines de semana con los de días normales, en caso de existir, para poder establecer que sucedería en caso de que la política y posición oficial fuera distinta.

3. Análisis y Valoración:

- Sistematizar la bibliografía de posiciones oficiales, criterios y datos.
- Realizar un análisis amplio y profundo de los resultados obtenidos, para verificar el desempeño de las distintas políticas aplicadas. Así mismo, contrastar las posiciones oficiales con la realidad entre los tres países.
- Obtener conclusiones claras frente a la aplicación de las distintas políticas de feriados y fines de semana y sus efectos.



- Proponer un criterio que permita aportar como referencia para tomar decisiones en el sector, tomando en cuenta distintas variables encontradas.

MARCO TEÓRICO

En la búsqueda por responder a una inquietud puntual con relación al impacto de decisiones políticas sobre el turismo y de éste en la forma de vida de las personas, su sustentabilidad económica, su capacidad de independencia y la posibilidad, inclusive, de mantener un estilo de vida, se ha recurrido a diversos autores. Así, se pretende encontrar y desarrollar planteamientos y conceptos claves para encausar mejor la investigación.

Las Políticas Públicas en el marco de la construcción de una Sociedad:

La política y las políticas públicas son conceptos totalmente diferentes, pero íntimamente relacionados, como menciona Eugenio Lahera (2007). La política refiere a un engranaje mayor de poder, que determina “soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos”, que vienen a ser las políticas públicas en sí, dando énfasis al hecho de que esos asuntos públicos son el camino por el cual un gobierno activa su estrategia de acción en la comunidad, para lograr objetivos y el bienestar de una población. Lahera acota, que “dentro del gobierno no se puede olvidar la política y fuera del gobierno no se pueden olvidar las políticas públicas”, en caso contrario, se estaría marchando por un mapa desconocido, que no permitiría avanzar a alcanzar las metas de las mayorías y del conglomerado de una nación.

Para ir marcando este mapa, Adolfo Pérez Esquivel (2015), propone a las Políticas Públicas como caminos, desde los cuales “es posible construir nuevos paradigmas de vida al servicio de nuestro pueblo”. Es decir, son medios que pueden influir para institucionalizar procesos que, realmente respondan a una realidad y a unas necesidades. Otros autores, como Óscar Oszlak (2013), adicionan que se deben institucionalizar escenarios de discusión, con el fin de promover la “búsqueda de acuerdos”, intentando concertar las diferentes visiones, necesidades y hasta expectativas de los diversos actores en una comunidad y en su relación con el Estado. Esto, con el fin de lograr acuerdos concretos de largo recorrido y así poder efectivamente “proyectar acciones de largo plazo”. Así mismo, Oszlak sugiere evitar “que la pura motivación e improvisación prevalezcan sobre la real comprensión de los fenómenos



sobre los que se elige actuar”, de manera que se perfila configurar un orden, basado en una realidad que se vive a diario y no en pugnas de poder o de visión, que terminan dando una mirada simplista o improvisada. Es decir, no actuar de manera inocente o irresponsable a la hora de proponer una u otra política, ya que va a afectar la vida de una comunidad; se debe actuar con responsabilidad entonces, y buscar que lo aplicado responda a una realidad. Esto se logra a través de una correcta planificación, y ordenamiento de las estrategias políticas que lograrán que se cumplan objetivos de beneficio para las comunidades.

En este sentido, Osvaldo Feinstein (2007) subraya la importancia de buscar e indagar en profundidad los motivos para uno u otro problema, con el fin de proponer políticas que resuelvan verdaderas necesidades. Señala que, “el proceso de formulación de políticas públicas es altamente complejo”, ya que inclusive se deben tomar en cuenta los diversos factores políticos que rodean a la sociedad en su conjunto, ya que tienen una “fuerte influencia en el proceso de diseño”. Es decir, se deben tomar en cuenta los factores endógenos y exógenos a una localidad, de manera que la propuesta y la acción sea deliberada y consensuada libremente, sin presiones ni intereses personales.

Otros autores, como Luis F. Maldonado, abordan el ordenamiento que permitirían las políticas públicas, para aclarar el mapa, el camino a seguir por un Gobierno. Propone entonces a las políticas públicas como una hoja de ruta de la acción gubernativa, es decir, para poder definir la vía que ha elegido un Estado para avanzar y para “ejercer la facultad de gobernar”. Maldonado indica que una política pública permite, no solo una simple “formulación y la ejecución”, sino que abre paso a la tracción de “cambios estructurales” y a su vez como guías para revisar los avances y alcances “de las transformaciones en curso”. Es decir, permiten alcanzar y planificar cambios, de manera ordenada. Por otro lado, este autor, añade que se debe delimitar el espacio de acción de las políticas públicas, para de esa manera poder incorporar problemas de territorialidad y organización. Así se podría definir el espacio de interacción del gobierno y la población, tomando en cuenta que ambos tienen varios actores y que sería “la fuerza de quienes participan” la que termina definiendo los logros amplios o menores que las Políticas Públicas finalmente alcanzan (Maldonado, 2007).



Estos cambios que cada gobierno de turno va promoviendo, sin embargo, deben tener en cuenta que las necesidades de la población van cambiando en el tiempo. De esa manera hay que tomar en cuenta a investigadores como Miguel Ángel Bossano, quien dice que, estos cambios en las necesidades de la población no siempre son tomados en cuenta. Para él, al momento de adoptar políticas públicas, es imperativo tener una “visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio”, buscando un desarrollo equitativo. Entonces se vuelve básico buscar “el mejoramiento de las condiciones de vida”, “equidad en la participación y la distribución de recursos”, tomar en cuenta “planes de desarrollo local que involucren la planificación del país con la participación de la comunidad”, para así “impulsar el desarrollo” de sectores con más dificultades (Bossano, 2013). El criterio de Bossano, se ve incitado por publicaciones como el documento Equidad, desarrollo y ciudadanía de la CEPAL (2000), el que cuestiona el hecho que las políticas sociales en nuestros países, no hayan “logrado históricamente las características del Estado de bienestar, en tanto no se han alcanzado los niveles de universalidad, solidaridad e integralidad esperados”. Concluye indicando que la inequidad económica se convierte en inequidad social y cultural. Ante esto, se propone que se tomen decisiones y políticas específicas “sectoriales o selectivas” que consideren costo, complejidad y grado de efectividad. Afín a esta propuesta, Luis Razeto propone tomar en cuenta la distancia en los niveles de vida que separan a los ricos y pobres de la región. Según él indica, “la expansión de la pobreza tiene causas estructurales profundas, en la reducción de las capacidades de los Estados para proporcionar soluciones a los problemas sociales” junto a la desmesurada concentración de la riqueza en ciertos polos de desarrollo, lo que ha conllevado en América Latina “a extendidos procesos de marginación y exclusión de grandes sectores sociales” (Razeto, 2009).

Para solucionar las necesidades de una población en sus distintos tipos y formas, Álvaro Sáenz (2015), menciona que la Política Pública debe ser propuesta desde la base de la democracia, buscando precisamente fortalecerla. Sáenz indica que hay dos formas para pensar y aplicar una política pública; siendo que puede ser “de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba”. Esta última está relacionada con “la participación de la sociedad en el Estado, mediante relaciones de poder y negociación”, que sería la forma de no caer en un



“totalitarismo político”. Este totalitarismo, sería el hecho de “arrogarse la definición de lo que le conviene al otro(...) mediante mecanismos de decisión unilaterales”, justamente lo que no permite que se puedan crear verdaderas soluciones a reales problemas, sino que aportan respuestas que podrían no tener que ver con una realidad. Por su parte, Matías Landau, (2008), plantea al proceso de armado de una política pública, como una forma de dar eficiencia y representatividad a un Estado, a través del acercamiento entre “gobernantes y los gobernados”. La participación ciudadana sería entonces vital en la elaboración y planificación de políticas, ya que permite la gobernanza, al abrir las puertas a una forma de gobernar más horizontal, en la que todos los actores toman parte y cooperan en el proceso de formulación y de aplicación de políticas públicas. De esta forma, el autor encuentra un camino que permitiría mitigar la “pérdida de confianza de los ciudadanos respecto de las autoridades públicas” y a los gobiernos afinar sus acciones. Este “distanciamiento” entre el pueblo y el gobierno, según plantea Landau, se ha construido a través de la progresión de un mito mismo de alejamiento, que implica, en el imaginario popular, que los políticos estarían defendiendo sus propios intereses de una manera egoísta y por lo tanto ineficiente para el bienestar de la sociedad. Propone entonces la participación ciudadana como medida “desmitificadora”, en donde la Gestión abre la situación de una realidad y la población puede entender y aprobar limitaciones, tiempos, así como prioridades y métodos.

A se refiere también Eugenio Lahera (2007), con la importancia de incluir y desenvolver una democracia y participación ciudadana, evitando una demagogia populista que manifieste una mayor importancia a “la viabilidad política por sobre la eficacia”. Por otro lado, propone tener muy en cuenta el hecho de presentar una alternativa frente al “enfoque neoliberal”, que ha “privilegiado la eficacia económica por sobre la viabilidad política”, que finalmente ha involucrado autoritarismo y represión en nuestros países. De esta manera, se puede plantear la importancia de que coincidan la preocupación social, la existencia de una solución técnica y una decisión política. Finalmente, la evaluación y revisión permiten establecer si se debe retomar o no su aplicación, es decir “origen, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas” condicionan “su rediseño o su extinción”. (Lahera, 2007).



Una política pública es entonces el engranaje, la herramienta que permite a los gobiernos y al Estado establecer un mapa para configurar un orden y caminos sobre ese plano, basados en una realidad, en evidencias y en diversos factores que influyen en una sociedad. Así mismo, permite traccionar cambios estructurales y establecer formas de medir el avance de las transformaciones. Sin embargo, es imperativo tener una amplia visión sobre temas sociales, económicos, culturales y ambientales que logren establecer una equidad en la población; esto se logra sólo con el acercamiento entre gobierno y la comunidad.

La planificación como eje fundamental de partida:

Para Carlos Matus, “planificar significa pensar antes de actuar”, con miras a obtener los resultados que se esperan. Para eso, indica que se debe “pensar con método, de manera sistemática; explicar posibilidades y analizar sus ventajas y desventajas”. Para, sobre los objetivos planteados, “proyectarse hacia el futuro, porque lo que puede o no ocurrir mañana decide si mis acciones de hoy son eficaces o ineficaces”. Esta planificación, sería una herramienta para crear nuestro futuro, y dar una base a las decisiones diarias, “con los pies en el presente y el ojo en el futuro”. En este sentido, dice que la planificación no es sólo importante dentro de la política, sino además dentro de la economía, en la familia, o un grupo como un instrumento que evita la improvisación. (Matus, 1993). Propone distinguir tres modelos de planificación:

- 1) planificar la realidad centrado en el diseño de las reglas del juego social para afinar esas reglas hasta que el sistema opere con eficiencia y eficacia.
- 2) planificar la estrategia del juego mismo, para anticipar o prever las grandes jugadas marcantes de los resultados futuros.
- 3) planificar en detalle y con intento de precisión cuantitativa cada jugada, invadiendo el campo de la creatividad de cada jugador.

La planificación permite armar una situación estratégica y de prevención, para advertir “la presencia de circunstancias y obstáculos paralizantes en la fase de implementación de una política”; esto abre la puerta a diversos análisis como los “de actores, posiciones y actuaciones”. Así mismo, permite anticipar una estrategia frente a cambios en leyes o distinta legislación relacionada a la política trabajada. (Sáenz, 2015)



Revisar los avances, para continuar, a través de la evaluación:

Oswaldo Feinstein (2007) acusa la necesidad de una “evaluación terminal”, que tendría lugar luego de un tiempo establecido, después de que se ha cumplido una fase de acción de una política específica; así mismo de una “evaluación ex post, que se realiza después de algunos años”, como etapas desde donde se obtendrían diferentes lecturas del impacto de una política implementada.

Para esto, suscribe la importancia de realizar evaluaciones tanto antes, como después de tomar una decisión política, con el objetivo de encontrar las raíces de un problema y prever posibles obstáculos al momento de obtener el cambio esperado. Ya que, si en las políticas públicas, contemplan la posibilidad de encontrar “efectos no buscados”, la evaluación sería sólo para “confirmar el logro de los objetivos”, “no habría incertidumbre, coincidiendo lo planeado con lo realizado”. Es de aquí que surge la importancia de buscar el planteo preciso y posteriormente medir los efectos de las diferentes políticas públicas que se toma, en los diferentes estamentos de gobierno. Así mismo, indica que “hay circunstancias en las cuales no es posible determinar de modo inequívoco cuál ha sido el efecto atribuible a determinadas intervenciones y, por ello, es importante complementar el análisis de impacto con un análisis de procesos”, este análisis se ocuparía incluso de revisar los mecanismos e instrumentos que se utilizaron para tomar una decisión política y ponerla en marcha. Complementa Feinstein, indicando que el análisis de impactos de las políticas públicas, se estarían centrando en el resultado final de estas decisiones, es decir, en los avances logrados luego de conjugar “un conjunto de variables- objetivo”. Cita como ejemplo de estas variables a los “componentes del desarrollo humano” o simplemente los “objetivos del programa de gobierno”.

Un poco en sintonía con lo que mencionaba Carlos Matus ya a principios de los 90, al decir que “no sabemos ni podemos calcular a ciencia cierta las consecuencias de las operaciones” que se propone con una política, “sólo es posible un proceso de aprendizaje y rectificación permanente” (Matus, 1993).

Políticas públicas dentro de la potencialidad turística:



Las autoras Jorgelina Dunjo y Natalia Servalli (2014) remarcan la capacidad del turismo para incluir “efectos asociados, como la creación de empleos o la generación de ingresos” ya que no solo involucra la construcción o mejora de instalaciones y servicios idóneos con miras a atender las necesidades de turistas dentro de un territorio; sino que este espacio geográfico, debe ser entendido como el lugar que funge como “un receptáculo de actividades económicas”, y además como el área geográfica y socioeconómica que tiene productos y riquezas, en donde “se crean sinergias y se generan procesos de aprendizaje” de una comunidad. De ahí sugieren que el turismo puede colaborar estrechamente con el desarrollo de ese territorio, a través de la planificación, que anteriormente se mencionaba. Ya que una localidad o región se planifica turísticamente de acuerdo con sus características, como “un bioma común” y a través de las decisiones políticas de una localidad, que pueden permitir conformar corredores turísticos con otros lugares, o en función a jurisdicciones, para la ejecución de un plan de turismo. Adicionalmente relacionan lo dicho por los autores antes revisados con el hecho de que las políticas turísticas permiten “ordenar, planificar, promover y controlar la actividad”, en un trabajo mancomunado de población y gobiernos.

Cuando se mide la importancia económica del turismo, es importante que se tome en cuenta al turista nacional, receptivo y social, al ser elementales para un “desarrollo equilibrado del espacio turístico nacional”. En este sentido, el Turismo Interno puede ser una importante fuente de generación de recursos y “una plataforma de apoyo para el turismo receptivo”, sobre todo porque se puede mover no solo de manera más equilibrada que el turismo foráneo, sino que podría entender mejor tiempos, formas y valores de una localidad, permitiendo que la distribución de recursos rescate incluso tradiciones que sólo se aceptan o entienden desde un punto de vista local. (Dunjo y Servalli, 2014).

En Argentina, a través del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020 (PFETS), se ha logrado un documento de referencia a la hora de planificar turismo actualmente, ya que permite “manejar de manera integrada y sustentable el desarrollo turístico” y como herramienta para fortalecer la articulación regional entre actores capaces de integrar provincias y municipios en un amplio esquema de trabajo. Este Plan, considera al turismo “como un generador de beneficios sociales y económicos” y que “los esfuerzos destinados



al incremento de la actividad contribuyen al desarrollo equitativo del país, a través del impulso de políticas en materia de turismo que resulten favorables a largo plazo”.

El turismo es un sector que se ve afectado por casi todo tipo de políticas, por lo tanto, es vital pensar en planificación y evaluación constante, para poder corregir o continuar. Como indica el documento publicado por la Consultora Singerman- Makon, “la devaluación violenta del 2001/2002 pudo haber sido el primer gran traccionador de turistas extranjeros” al Argentina, ya que era internacionalmente barato hacer turismo hacia este país. Pero depende de una “correcta planificación a corto, mediano y largo plazo”, un acompañamiento con políticas y recursos de promoción y marketing a nivel nacional e internacional, junto al vital incentivo y accionamiento de inversión pública y privada para lograr nuevos y mejores servicios e infraestructura. El estudio indica que, al haber accionado estas políticas, el turismo pudo generar para el 2010 “casi 4.900 millones de dólares de ingresos”.

Otro punto para tomar en cuenta es la estacionalización de ciertos destinos o productos turísticos. Como menciona la Nota Técnica de la Tercera Conferencia de la Organización Mundial del Turismo, sobre Desestacionalización, elaborada por Tom Baum, ésta “afecta a todos los aspectos del comportamiento de la oferta, las finanzas, el trabajo y demás partes involucradas en el turismo” y sería el resultado de “una combinación de factores de la oferta (el clima, la disponibilidad de las instalaciones y el transporte) y la demanda (períodos de vacaciones, los ciclos de trabajo en los países de origen).” Sin embargo, menciona que el turismo de masas ha permitido que, en ciertas zonas geográficas, el movimiento económico, se desarrolle con una dependencia mayor alrededor del turismo, haciendo que estos pierdan la capacidad de “adaptarse a los cambios en la demanda”. En otros casos, menciona el hecho de que, en destinos ya maduros, se “dé por sentada” una estacionalidad regular, complicando el mantenimiento “estándares de calidad de servicio y de satisfacción” para temporadas fuera de estación. Todo esto, daría una luz en el sentido de que se necesita planificar, aplicar y evaluar políticas en turismo que consoliden destinos, que permitan crear relaciones de trabajo y de utilización sustentables.



DIAGNÓSTICO

ARGENTINA: DEL PLAN QUINQUENAL AL PLAN FEDERAL ESTRATÉGICO

Basado en la investigación realizada por Carlos Bassan (2014), se puede revisar los anales de la planificación turística Argentina, en la época del primer Peronismo, donde los Planes Quinquenales habrían incluido programas de turismo social principalmente. El desarrollo de las políticas de sustitución de importaciones y el crecimiento industrial de Argentina, habrían estado acompañados de políticas de “democratización del bienestar”. Acciones como las vacaciones pagas y, el mejor y más amplio acceso a experiencias recreativas y deportivas, fueron grandes hitos que permitieron que los argentinos puedan disfrutar mejor de un tiempo libre y de ocio a nivel generalizado. Anterior a este período, ya se había perfilado la creación de Parques Nacionales, que habrían colaborado en el desarrollo turístico del país. Menciona “como hecho disparador” precedente a esta época, la donación realizada por el Perito Moreno de lo que se convertiría el Parque Nacional Nahuel Huapi. Perón toma entonces este hecho anterior y consolida la creación de más Parques Nacionales; se los habría promocionado con frases como “conocer la patria es un deber”. A la par, se entregó la administración de Parques Nacionales al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Parques Nacionales y Turismo; lo que marca la política de intervención y planificación del Turismo por parte del Estado. Así mismo, empieza el apoyo a sindicatos y los “programas turísticos para sus afiliados”.

Es a través del Ministerio mencionado que se realizaron fuertes inversiones para la edificación de nuevos espacios turísticos, de hotelería estatal y de “democratización del turismo”. Todas estas políticas se acompañaron de una consideración misma del derecho de los trabajadores a vacaciones pagas, lo que finalmente permitió que se consolide la idea y la práctica turística en Argentina.

Bassan resume la Planificación Turística del Peronismo en tres grandes áreas:

1. Turismo Social.



2. Turismo Estudiantil.

3. Turismo Internacional.

Y menciona los objetivos que tuvo el Segundo Plan Quinquenal de Perón, en 1953, frente al Turismo:

- a) Posibilitar el acceso del pueblo al conocimiento de las bellezas naturales del país y las creaciones del esfuerzo argentino aprovechando, al mismo tiempo, los beneficios del descanso físico y espiritual del turismo;
- b) Facilitar el acceso del mayor número posible de extranjeros al conocimiento integral del país mediante la organización adecuada del turismo hacia los centros de mayor belleza y atracción.

Otros autores, como Diego Kuper, Lucas Ramírez y Claudia Troncoso (2010), al analizar la política y planificación turística en Argentina, indican que en su momento, se permitió la “participación y el diálogo de los distintos actores involucrados”, como “ejes centrales que sustentan las formas de pensar la planificación sectorial”. Esta planificación, habría sido el proceso y la metodología que permitieron dar espacio a diferentes documentos y estudios exploratorios o de proyección, que definieron medios y estrategias para alcanzar ciertos objetivos que se plantearon en diferentes Planes Quinquenales. En Argentina, las acciones políticas y la planificación turística fueron desarrollándose “a medida que el turismo como fenómeno socioeconómico fue creciendo cualitativamente y cuantitativamente, al tiempo que empezó a ser considerado como problemática socioeconómica”. Así, se habría avanzado con la creación de organismos sectoriales como la Dirección Nacional de Turismo en 1958 y carreras oficiales universitarias y terciarias de turismo; posteriormente se crea, en 1966, un grupo interdisciplinario de asesoría y planeación en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA “en convenio con la Dirección Nacional de Turismo”, cabe recalcar que por décadas el Turismo estuvo planteado y estudiado desde el ámbito de la arquitectura. Así mismo, se llevaron adelante Reuniones Nacionales de Turismo entre 1976 y 1980, junto a los hechos clave como la sanción de la Ley Nacional de Turismo N° 14.574 y la investigación y planeación del desarrollo turístico por parte del Consejo Federal de Inversiones (CFI), en conjunto con gobiernos provinciales.



Según Octavio Getino (2010), ya a partir del Proceso de Reorganización Nacional de 1976, se puso énfasis al turismo receptivo, con eventos como el Mundial de Fútbol en 1978, mermando las inversiones en estudios y planificación. En esos momentos, se habría dado énfasis a sitios como la Capital Federal, las Cataratas de Iguazú, los Lagos del Sur, entre otras áreas. Posteriormente, desde el ejecutivo se habría incentivado un trabajo con otros gobiernos militares limítrofes, para consolidar un desarrollo conjunto de ciertos atractivos. Getino, así mismo toma en cuenta la época de Menem, luego de la Ley de Convertibilidad, como una época de fuerte turismo emisor, en donde los argentinos viajaban ampliamente al extranjero. Esta época se caracterizaría por la llegada de grandes cadenas internacionales, hecho que habría impactado en los existentes lugares de hospedaje locales. Este autor analiza los años de dictaduras, como momentos en los que no solo se dejó de invertir en investigación turística, sino que se priorizó un crecimiento sin planificación del turismo receptivo, sin tomar en cuenta a las comunidades locales, receptoras de los movimientos turísticos. A la par, se habría invertido en infraestructura para este turismo internacional, con miras a obtener las divisas que este trae. Sin embargo, se habría concentrado en ciertas áreas, que se vieron beneficiadas de estas políticas.

Kuper, Ramírez y Troncoso, consideran que la investigación *Bases para un Plan Federal de Turismo*, publicado en 1984 por la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía de la Nación, durante el gobierno de Alfonsín, es el punto inflexión en la forma de “pensar y realizar la planificación del turismo”, recalando que este sería, así mismo el primer plan de carácter federal en Argentina, en tiempos modernos. En el mismo se observarían “elementos que pueden asociarse alternativamente con la planificación tradicional y con las nuevas formas de planificación”, al presentar “la inclusión de objetivos socioculturales y ambientales que excedían la visión economicista” del momento, además de “la consideración de las opiniones del sector privado para la correcta implementación del plan; y la definición de objetivos a corto, mediano y largo plazo pasibles de ser revisados y reformulados”, es decir, muestra ya un “carácter flexible”, signo de una ya más elaborada planificación estratégica.



Kuper y su equipo, resumen la actividad política en el turismo, indicando que, los primeros años de planificación turística Argentina habrían estado dominados por “un fuerte carácter tecnocrático y una concepción netamente desarrollista de la economía”, debido a que el turismo era propuesto “como una estrategia para el desarrollo”, con planes altamente relacionados con las ideas y planteamientos de la Alianza para el Progreso, así como las estructuras metodológicas de CEPAL y el ILPES. Estas acciones fueron formas específicas “que impulsaron de modo normativo una forma de llevar adelante el proceso de desarrollo en Latinoamérica, y en la cual se enmarcó la planificación de la actividad en Argentina”.

Finalmente, revisan el *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable* (PFETS), elaborado por la Secretaría de Turismo de Nación junto a otros organismos y actores económicos, ya en el 2005; señalando que “constituye un plan de desarrollo económico”, debido a su criterio, contenidos y a la metodología. En este documento, fue novedoso el rol que se propone para el turismo, como “la actividad económica mejor posicionada para generar un proceso de desarrollo socioeconómico local y sustentable”, que traería “beneficios económicos y sociales” una vez que se institucionalice “la actividad como política pública”. Así mismo, dicho Plan propuso “una nueva función que cumple el Estado nacional”, dando énfasis a los actores en los niveles político-administrativos locales, “en el marco de una nueva lógica política”. Esta nueva forma de planificar políticas de turismo de manera participativa, actualmente, ya estaría recogida en otros documentos de organismos locales de turismo, desde lo provincial hasta el ámbito municipal. (Kuper et al, 2010)

Los Feriados en Argentina al presente: En Argentina, a partir del Decreto 1584/2010, que modificó la política de feriados a nivel nacional, se planteó un nuevo marco con el fin de recordar los hitos históricos que forman parte de la identidad de la Nación argentina, para impulsar sectores como el turismo, dar certidumbre para la planificación turística, su cadena de valor y para que pueda existir una mejor planificación de vacaciones o salidas de fines de semana largos.

De esta manera, se estableció, oficialmente, a los días de Feriado Nacional como días de descanso laboral, al conmemorar un momento o una fecha especial, que es observada de manera nacional. Los feriados eran trasladables o inamovibles, de acuerdo con la



Planificación Trienal del Ejecutivo Nacional, a ser publicada con una antelación de 50 días a la finalización del año calendario. Para esta Planificación, la ley planteaba que “cuando las fechas de los feriados nacionales coincidan con los días martes o jueves” se podrán fijar “2 feriados por año que deberán coincidir con los días lunes o viernes inmediato respectivo. Si los feriados no coinciden con los días martes o jueves”, se podrán establecer, así mismo, 2 feriados destinados a desarrollar la actividad turística, como se menciona en el Decreto 1584/2010. Posteriormente, en el 2016, se incorpora el feriado en recuerdo del paso a la inmortalidad del patriota Martín Güemes.

Para el 2017, el poder ejecutivo, apelando a su obligación de definir las “políticas públicas en lo relativo a educación, fomento de la actividad productiva” y, “el desarrollo del turismo”, promulgó un nuevo régimen, contemplando 3 dimensiones, a través del Decreto 52/2017. Así se definió que:

Los feriados nacionales cuyas fechas coincidan con los días martes y miércoles serán trasladados al día lunes anterior. Los que coincidan con los días jueves y viernes serán trasladados al día lunes siguiente.

Se marcó entonces la excepción para este traslado, a los feriados del 1 de enero, el lunes y el martes de Carnaval, el 1 y el 25 de mayo, el 9 de Julio y, el 8 y el 25 de diciembre. Luego, con el Decreto 80/2017 se amplió esta excepción para los feriados de los días 24 de marzo, 2 de abril y 20 de junio.

Finalmente, para el 2018, desde el Poder Legislativo se sancionó la nueva “Ley de Establecimiento de Feriados y Fines de Semanas Largos”, que establece el nuevo esquema de Feriados desde el próximo año.

Se plantean Feriados Nacionales Inamovibles los siguientes:

- 1 de enero, por Año Nuevo.
- Lunes y martes, por Carnaval.
- 24 de marzo, por Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- Viernes Santo.
- 2 de abril, por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
- 1 de mayo, por Día del Trabajo.



- 25 de mayo, Día de la Revolución de Mayo.
- 20 de junio, por el Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
- 9 de julio, Día de la Independencia.
- 8 de diciembre, por el Día de la Inmaculada Concepción de María.
- 25 de diciembre, Navidad.

Serán Feriados Nacionales Trasladables:

- 17 de junio, Paso a la Inmortalidad del General Martín Güemes.
- 17 de agosto, Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín.
- 12 de octubre, Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
- 20 de noviembre, Día de la Soberanía Nacional.

Días No Laborables:

- Jueves Santo.
- Para los profesantes de la religión judía se establecen los días de Año Nuevo, el día del Perdón y la Pascua Judía.
- Para los fieles de la religión islámica, se establecen los días de Año Nuevo, el día posterior al fin del ayuno y el día de la Fiesta del Sacrificio.

Así, se instituye que los feriados trasladables que caigan en martes o miércoles sean trasladados al lunes anterior; en tanto que los que caigan jueves y viernes, serán trasladados al lunes siguiente. Por otro lado, faculta al Poder Ejecutivo a determinar anualmente hasta 3 días feriados o no laborables, que coincidan con lunes o viernes, con el fin de incentivar el turismo. Estos días, deberán ser establecidos 50 días antes del fin del año calendario, como indica la Ley 27399/2017.

Ante esta facultad, el Poder Ejecutivo expidió el Decreto 923/2017, según el cual, se determinaron como “días no laborables con fines turísticos”, para 2018:

- 30 de abril, que antecede al Día del Trabajo.
- 24 de diciembre, que antecede a Navidad.
- 31 de diciembre, que antecede al Año Nuevo 2019.



Actualidad Estadística: El Ministerio de Turismo, al 2017, elabora las distintas herramientas para analizar y revisar al Turismo dentro de Argentina; algunas con la colaboración del INDEC.

Entre otras, las herramientas son:

- Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH): A partir de esta encuesta, se elaboran indicadores hoteleros desde la perspectiva de la oferta, así como desde la demanda.
- Encuesta de Turismo Internacional (ETI): Que permite determinar el flujo y gasto de viajeros no residentes en su estadía en Argentina, como turismo receptivo; así como de los viajeros residentes en el país, durante su permanencia en el extranjero, como turismo emisivo.
- Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares: Es la que mide el flujo de viajes que realizan los hogares argentinos residentes hacia las aglomeraciones urbanas, sus características y aspectos socio- demográficos, “que permitan caracterizar a los turistas residentes”.
- Anuarios Estadísticos Turísticos: Permiten obtener información de los principales indicadores del sector. Así, según el Anuario 2015, el más actualizado al momento de

% Personas que viajaron en Turismo Interno	<i>Cuadro 1</i> Año
35,1%	2006
43,5%	2010
43,6%	2011
43,1%	2012
46,8%	2013
48,1%	2014
48,4%	2015

Fuente: Anuario Estadístico 2015,
Subsecretaría de Desarrollo Turístico del
Ministerio de Turismo de la Nación

Elaboración Propia



escribir este documento, de la población argentina total con un año ó más, residiendo en los grandes aglomerados urbanos, “el 48,4% realizaron al menos un viaje turístico con

Cuadro 2

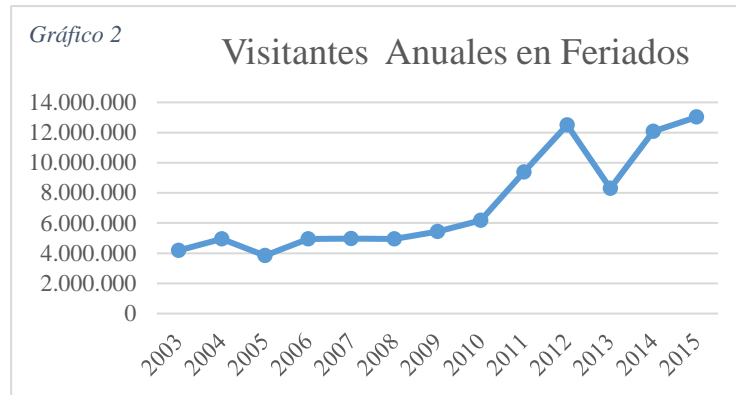
TURISMO INTERNO ARGENTINA POR AÑO			
Total Anual	Visitantes en Feriado	% Visitantes en Feriado del Total Anual	Año
28.705.759	4.182.807	14,57%	2003
31.390.922	4.953.112	15,78%	2004
33.135.274	3.844.385	11,60%	2005
36.219.840	4.943.989	13,65%	2006
37.545.276	4.960.917	13,21%	2007
39.228.781	4.949.235	12,62%	2008
37.212.547	5.427.560	14,59%	2009
40.630.426	6.188.176	15,23%	2010
44.471.664	9.376.388	21,08%	2011
46.365.709	12.508.686	26,98%	2012
44.924.439	8.293.851	18,46%	2013
46.983.000	12.079.000	25,71%	2014
52.506.452	13.021.600	24,80%	2015

Fuente: Anuarios Estadísticos 2003- 2015, Subsecretaria de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo de la Nación

Elaboración Propia

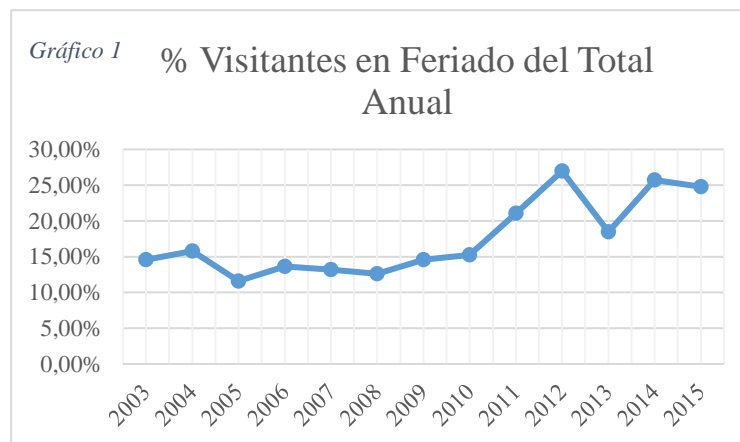
pernocte”. Así, se puede ver que existe un interesante hábito de turismo en Argentina, a nivel general, ya que más del 40% de la población urbana viaja cada año, al menos una vez. Siendo que se ha venido manteniendo un estable índice al respecto desde el 2010.

Es así como, revisando históricamente, se observan ciertos detalles acerca de los Fines de Semana Largos y su desarrollo a través del tiempo. En el Anuario del 2014, se puede apreciar que, durante estos períodos, “la provincia de Buenos Aires recibió casi dos de cada cinco visitantes (39%)” y el 36,1% fueron turistas “que realizaron el 35,7% de las pernoctaciones”; siendo que estos turistas realizaron el 33,9% del gasto turístico total del país. (Mintur Argentina, 2016). Finalmente, uno de cada treinta viajó al Área Metropolitana del Gran Buenos Aires, con el 2,1% del total de turistas del Fin de Semana Largo, yendo a la CABA.



Fuente: Anuarios Estadísticos 2003- 2015, Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo de la Nación

Elaboración Propia



Fuente: Anuarios Estadísticos 2003- 2015, Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo de la Nación

Elaboración Propia

Ya en el Anuario 2015, se puede observar que 13 millones de visitantes, viajaron durante los Fines de Semana Largos, significando un incremento del 7% frente al 2014 y con una estadía promedio de 3,6 noches. Así mismo, se puede ver que dos de cada seis visitantes, durante este período, fueron a la Provincia de Buenos Aires (el 36,7% del total); frente al uno de cada veinte que fueron al Área Metropolitana del Gran Buenos Aires (el 3,6% del total fue a la Ciudad de Buenos Aires). (Mintur Argentina, 2017). Finalmente, estos anuarios nos indican que, de todos los viajes turísticos realizados en el país, el 25,71% se realizó “en coincidencia con alguno de los Fin de Semana Largos”, en el 2014; para 2015, fue el 24,8% de todos los viajes turísticos en el año.



Cuadro 3 FERIADOS EN ARGENTINA 2003- 2015					
	CARNAVAL	27 DE FEBRERO- Bicentenario de la Bandera	24 DE MARZO- Día de la Memoria	Semana Santa	2 DE ABRIL- Día del Veterano y los Caídos en las Malvinas
AÑO	Turistas	Turistas	Turistas	Turistas	Turistas
2003				1.782.713	328.475
2004				1.942.232	439.820
2005				2.105.183	
2006				2.173.030	
2007				2.302.525	-
2008				2.491.240	
2009				2.130.944	
2010				2.262.992	
2011	1.829.168		1.276.459	1.966.342	
2012	1.943.828	937.137		2.085.038	538.387
2013	2.085.497			2.568.399	
2014	1.742.000		81.000	1.989.000	
	1 DE MAYO- Día del Trabajador	25 DE MAYO- Día de la Revolución de Mayo	20 DE JUNIO- Paso a la Inmortalidad de Manuel Belgrano	9 DE JULIO- Día de la Independencia	17 DE AGOSTO- Paso a la Inmortalidad de José de San Martín
AÑO	Turistas	Turistas	Turistas	Turistas	Turistas
2003			207.501		550.759
2004			217.155	412.479	628.067
2005			280.624		617.165
2006	485.998		292.344		661.554
2007		462.018	274.668	467.808	631.221
2008			235.551		681.054
2009	531.804	567.111	326.599	400.531	613.469
2010		945.819	264.947	515.891	613.046
2011			326.349		677.641
2012	1.213.610	534.207		610.866	676.725
2013			1.052.331		729.440
2014	1.101.000		485.000		820.000

Gracias a esta información, podemos detallar el número de visitantes que llegaron a destinos de Argentina, entre residentes y no residentes, durante los feriados. Históricamente, del 2003 al 2014, la fecha que más viajeros tuvo, fue el del fin de semana largo (4 días) de navidad del 2014. El que menos visitantes produjo fue el del 24 de marzo, en el 2014 también, probablemente por la naturaleza del feriado. Así mismo, se puede ver que, a través del tiempo, los feriados significan un número promedio de visitantes por cada fecha, salvo ciertos picos, que se explican por ser fines de semana de 4 días; como se puede apreciar en el Cuadro 3.



FERIADOS EN ARGENTINA 2003- 2015					
	24 DE SEPTIEMBRE- Bicentenario de la B. de Tucumán	12 DE OCTUBRE- Día del Respeto a la Diversidad Cultural	20 DE NOVIEMBRE- Día de la Soberanía Nacional	8 DE DICIEMBRE- Inmaculada Concepción de María	25 DE DICIEMBRE- NAVIDAD
AÑO	Turistas	Turistas	Turistas	Turistas	Turistas
2003		710.331		603.028	
2004		710.331		603.028	
2005		841.413			
2006		705.786		625.277	-
2007		822.677			
2008		843.123		698.267	
2009		857.102			-
2010		854.798	730.683		
2011		822.214	810.834	1.667.381	
2012	786.779	751.659	844.376		1.586.074
2013		943.790	914.394		
2014		936.000	884.000	696.000	2.616.000

Fuente: Anuarios Estadísticos 2003- 2015, Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo de la Nación
Elaboración Propia

Proporcionalmente, se puede observar una diferencia antes y después del 2010, cuando hubo una modificación en la política de feriados a nivel nacional. El año 2013, coincide con un número menor de feriados en ese año, se nota una disminución del porcentaje de turistas en feriados, respecto al total anual, pero aun así es mayor al piso del 15,23% del 2010; como se aprecia en los Gráficos 1 y 2. En la disminución del movimiento por feriados en el 2013, se debe tomar en cuenta que en el 2012 hubo el doble de días feriados que en el año posterior; y en el 2014, 10 días feriados. Así mismo, es interesante revisar que el feriado que más turistas tiene es la Semana Santa, esto por el momento en el año en que sucede y porque en varias ocasiones se junta con el feriado del Día de la Memoria. Por el contrario, el feriado

Cuadro 4 PROMEDIO DE VISITANTES POR FERIADOS							
CARNAVAL	27 DE FEBRERO- Bicentenario de la Bandera	24 DE MARZO- D. Nacional de la Memoria	Semana Santa	2 DE ABRIL- D. del Veterano y los Caídos en las Malvinas	1 DE MAYO- Día del Trabajador	25 DE MAYO- Revolución de Mayo	20 DE JUNIO- P. a la Inmortalidad de Manuel Belgrano
1.900.123	937.137	678.730	2.149.970	435.561	833.103	627.289	360.279
9 DE JULIO- Día de la Independencia	17 DE AGOSTO- P. a la Inmortalidad de José de San Martín	24 DE SEPTIEMBRE- Bicentenario de la Batalla de Tucumán	12 DE OCTUBRE- D. del Respeto a la Diversidad Cultural	20 DE NOVIEMBRE- D. de la Soberanía Nacional	8 DE DICIEMBRE- Inmaculada Concepción de María	25 DE DICIEMBRE- NAVIDAD	
481.515	658.345	786.779	816.602	836.857	815.497	1.050.519	

Fuente: Anuarios Estadísticos 2003- 2015, Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo de la Nación

Elaboración Propia



que menos viajeros tiene, en promedio, es el del 20 de junio (Paso a la Inmortalidad de Manuel Belgrano); salvo en el 2013, cuando hubo menos días feriados, y el número de turistas en esta fecha fue de más del triple de los del 2011 y, más del doble que en el 2014.

Según el Anuario Estadístico de Turismo de Argentina del 2014, las exportaciones por Turismo receptivo significaron el 32% de la exportación de servicios del país; resultando un balance positivo de 1,5% frente a las importaciones del mismo rubro. Sólo el rubro de hoteles, bares y restaurantes tuvieron, en ese año, una contribución del 2,5% en el PIB Nacional. Por otro lado, el balance turístico tuvo un saldo a favor del 0,21% lo que significa que los ingresos por turismo en Argentina han sido mayores a los egresos. Para el 2015, el Anuario Estadístico de Turismo, indica que el sector produjo el 7,1% de las exportaciones totales. De hecho, en este último informe, se puede verificar que entre el 2005 y el 2015, el Turismo representan el 6,3% de las exportaciones de Argentina.

Los últimos datos del Ministerio de Turismo de la Nación, disponibles en la Plataforma de Innovación e Inteligencia Turística Yvera (2017), nos dejan ver que, en el 2016 en cambio, hubo un saldo negativo tanto en el balance turístico, como en la exportación de divisas por turismo. En cuanto al turismo interno, la variación interanual acumulada, a la fecha de elaboración de este documento, es positiva en un 15,3% en el número de turistas viajando. Sin embargo, la cantidad de puestos de trabajo por turismo disminuyó en un 4,6%, tomando la variación interanual.

El Debate: Autores como Dunjo y Servalli (Dunjo, Servalli, 2014), se refieren al PFETS 2020 (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable), y su política de fines de semana y feriados con los objetivos de:

“previsibilidad, que permite con una antelación de tres años la planificación de las pausas laborales y los desplazamientos”, así mismo, “disminución de los efectos negativos de la estacionalidad- para generar- una mejor distribución en el tiempo de los flujos de los turistas, con una consecuente reducción del porcentaje de capacidad ociosa instalada en los espacios turísticos”. Así mismo, la disminución de la “presión que ejerce la actividad



turística en algunos destinos convencionales, con el consecuente desarrollo de los emergentes”.

Estas autoras, mencionan que esta política “hace que la frontera entre la alta y baja temporada sea cada vez menor, reduciendo el impacto negativo de estacionalidad de la demanda”, según sus estudios realizados.

En otro sentido, aludido por el Diario Perfil de Argentina, Mariano Narodowski, profesor de la Universidad Torcuato Di Tella, cuestiona que se interrumpa el ciclo de clases, con pausas muy extensas. Sugiere más bien “repartir el receso a lo largo del año, para distribuir mejor las cargas pedagógicas y que el calendario sea más racional pensando en los alumnos y maestros”. Suma, el mencionado diario, la opinión de Gabriel Rshaid, Director de un colegio privado que dice que los feriados de lunes y viernes afectan “sobre todo en el secundario, porque quienes tienen materias esos días no pueden planificar”. Ante la perspectiva de mudar los días feriados a un día entre semana, Héctor Núñez, de la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires, dice que “es más difícil enganchar a los chicos si tienen un corte en el medio que con tres días de corrido”. De todas maneras, coincidiría en que pedagógicamente hay que lograr “la menor cantidad de interrupciones inesperadas”. Finalmente, la publicación compara la realidad en países como España, Francia, Suiza o Alemania, en donde hay recesos cada cierto número de semanas de clase, y pone sobre la mesa la crítica de los padres de familia, ya que los hijos tendrían tiempo libre, que no podrían aprovechar junto a sus padres, quienes si tienen que seguir trabajando. (Perfil, 2016). Así mismo, el Editorial del 7 de julio del 2016 que publicó el Diario La Nación, en la antesala al puente turístico del feriado por el Día de la Independencia Argentina, del 9 de julio de ese año; considera como una irracionalidad la medida de feriados y puentes turísticos. Sugiere que con esta medida, se generaban días desperdiciados, tomando en cuenta no solamente el día sin clase de estudiantes de escuelas y colegios, sino que además considera que las “pérdidas de comerciantes, profesionales independientes y empresas de todo tipo, son siempre mayores que las ganancias que puede generar el flujo turístico interno”, al “conspirar contra la cultura del esfuerzo, la productividad y



el crecimiento del país”, ya que no es una fecha entre días laborables, “aplicarle el concepto de puente”. Indicando que más bien se debería fomentar un gesto de patriotismo, que se estaría perdiendo con la salida de gente a otros lugares, alejados de los lugares donde se llevaba a cabo los festejos por el importante acontecimiento. (La Nación, 2016)

Dentro del ámbito turístico, encontramos criterios de actores como Rolando Dominé, actual Revisor de Cuentas Titular de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica (AEHG) quien, a través de una entrevista para este Trabajo Final, deja saber su opinión. Él considera que los establecimientos turísticos se benefician de la política de feriados “en la ecuación anualizada”, ya que permite generar una “des estacionalización del turismo interno”. En otra entrevista, Leandro Laffan, del Ente de Turismo de Mar del Plata, indica que, como percepción general, la política de feriados es positiva para el sector. Dice que hay varios factores que influyen para impulsar el turismo en fines de semana largos, como el buen estado de la ruta Buenos Aires- La Plata, junto al aumento del parque automotor, que hace que sea más fácil llegar a Mar del Plata, todo el año.

Como herramientas para verificar estos datos, comenta que se pueden revisar la ocupación hotelera y la estadía promedio.

Gabriela Ferrucci, empresaria hotelera de capital, y directiva de la AHT (Asociación de Hoteleros de Turismo de Argentina), deja saber en su entrevista, realizada para este Trabajo Final que, a su modo de ver, si bien los establecimientos turísticos y hoteleros de ciertas localidades se han visto beneficiados de la política de feriados, sobre todo a los de Capital Federal, no les ha favorecido del todo. Considera que, el fuerte de visitantes a la ciudad está relacionado con actividades laborales.

Sumando voces en este tema, está la de FEHGRA (Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina), con Roberto Brunello. En una entrevista realizada por Télam (2016), menciona que los feriados “demostraron ser claves para motorizar la creación de puestos de trabajo”, lo que califica como positivo. Desde esta



perspectiva, resalta la iniciativa de mantener los feriados y ordenarlos, como una medida que permitiría una positiva “previsibilidad a los dueños de hoteles y restaurantes”, y, por lo tanto, se vuelve “importante para su funcionamiento, sobre todo en la temporada baja”. Óscar Ghezzi, de la CAT, en la misma nota, sostiene que el “tener un calendario de fines de semana largo planificado” permite previsibilidad para ordenar al turismo desde la oferta y para el año completo. Considera que esta planificación es una ventaja “clave para que en el interior del país haya actividad turística los 360 días y se rompa el fenómeno de estacionalidad” ya que, a su criterio, los feriados “benefician el desarrollo del resto de la actividad económica, sobre todo en economías regionales”. En concordancia con un pronunciamiento suyo anterior, recogido por Clarín (2017), indica que incluso, “la actividad turística de todos los feriados sumados puede ser equivalente a la de una temporada completa”.

Adicionalmente, Télam (2016) recoge el criterio de voceros del Ministerio de Turismo de la Nación, al momento de dar las pautas que se siguieron para lograr el nuevo ordenamiento de feriados a partir del 2018, diciendo que “fue elaborado con el consenso de los referentes del sector”, y que “los fines de semana largos son muy positivos para el turismo”, ya que “responden al nuevo formato de consumo de viajes, el de escapadas”

Desde UTHGRA (Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina), voces como Mercedes Morro, titular de la gremial de Mar del Plata, entrevistada por el diario La Capital, de Mar del Plata (2017), defienden la política de feriados, considerando que fue un error su eliminación en el 2016, ya que se habría generado incertidumbre en el sector, perjudicando directamente a la economía marplatense. Por lo tanto, reconoce que una nueva postura, como política de Estado, frente al tema, permite expectativas positivas. Adicionalmente, reconoce la importancia del acuerdo del empresariado local, de no cambiar tarifas y precios para la temporada 2018- 2019, acordes al período anterior (El Marplantense, 2017). Para Dante Camaño, titular de UTHGRA de Capital Federal, la propuesta actual de política de feriados sería “una copia mal hecha” de lo que se hace en Europa, más



específicamente en España. Esto ya que indica que en dicho país existe una infraestructura en carreteras, transporte, seguridad, trenes, estabilidad de precios y sobre todo una tradición de alto índice de turistas que llegan al país desde el extranjero.

No es fácil encontrar un criterio generalizado y puntual sobre el efecto que tiene la política de feriados en Argentina. Sobre todo, el criterio se va perfilando, en base al lugar en el que la persona desarrolle la actividad. En Mar del Plata, tanto desde el empresariado, de organismos técnicos y de gremios sindicales, se califica abiertamente como positivo al hecho de mantener una política que favorezca la existencia de feriados y fines de semana largos. Se resalta no solamente desde el aspecto emocional, que el aprovechamiento del tiempo libre provoca. Así mismo, hay un respaldo estadístico, que avala el hecho de que para Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón en general, es positivo el movimiento de personas y consecuentemente de capitales hacia este lugar, como menciona Leandro Laffan, del Ente de Turismo de Mar del Plata. Es interesante notar que hay una política de seguimiento y de continuidad, en el tema estadístico, lo que facilitó enormemente la elaboración de este trabajo.

Del otro lado, en la Ciudad de Buenos Aires, hay posiciones más conservadoras y duras, al momento de hablar acerca del efecto que los feriados tienen en el sector. Es que Buenos Aires, tiene una realidad diferente a Mar del Plata, desde el punto de vista que es centro de actividad económica, social, cultural y política del país y de la región. Grandes empresas tienen sus sedes continentales en la ciudad, y desarrollan su actividad al ritmo que la legislación lo permite. Así mismo, fábricas, y otros emprendimientos comerciales, que se mueven al unísono en un vibrante acorde, que mueve grandes capitales, y de esa manera, permite la creación y proliferación de empleo. No es en vano que alrededor de la Ciudad de Buenos Aires, se haya configurado una de las conurbanaciones más importantes del mundo.



ECUADOR: DE LA IMPROVISACIÓN AL TURISMO SOSTENIBLE

Según indican R. Caiza y E. Molina (2012), el primer gobierno interesado en crear políticas de turismo fue el de Isidro Ayora, luego de la Revolución Juliana, que precisamente buscó ordenar al país en varios aspectos. Ayora habría creado “un reglamento que facilitaba el ingreso de viajeros al país”, al mismo tiempo que se comienza con la “promoción e información turísticas”, a través de las representaciones diplomáticas del país a nivel internacional. Luego comenzarían los “esfuerzos de conservación de las áreas protegidas en el Ecuador”, entre 1934 y 1936- “cuando el Gobierno decretó algunas especies de flora, fauna” de las Islas Galápagos bajo su protección.

Posteriormente, Alberto Enríquez Gallo, el mismo que expidió el primer Código de Trabajo del país, creó la primera Ley de Turismo, que ordenaba “la entrega de una cédula al turista como documento para ingresar al país”, como una identificación para tener -libre movilidad- en el territorio ecuatoriano, además de “exoneraciones tributarias a aquellas personas interesadas en la implementación de hoteles y posadas”.

Ya para 1940, durante la administración de Galo Plaza, se habría consolidado “la primera promoción oficial de turismo, creando una oficina de turismo”, la cual tenía la misión de promocionar el turismo al país desde los Estados Unidos, “llevando folletos y artesanías típicas”. Para organizar mejor este tipo de estrategias y las políticas, en 1944 se creó la Dirección de Turismo del Estado (DITURIS), durante el segundo Velasquismo. Esta Dirección, tenía la misión de promocionar las diferentes riquezas turísticas del país, y era parte del Ministerio de Economía. Así mismo, pese a la creación de la Corporación Ecuatoriana de Turismo (CETURISMO), la promoción turística había sido manejada por el sector privado.

Mencionan nuevamente los autores las Políticas de Conservación y de Turismo, cuando revisan que “el área protegida del Parque Nacional Galápagos se creó el 4 de julio de 1959” y que fue “el Primer Parque Nacional Ecuatoriano, formando parte del Patrimonio Natural del Estado”.



Sin embargo, el Estado no habría mantenido todavía “instituciones y políticas que den una gran representatividad relevante desde la supra estructura”, hasta que recién en 1992 se crea el Ministerio de Información y Turismo del Ecuador. Éste pasaría a convertirse, según la administración de turno, como “Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y de Turismo”, “Ministerio de Turismo y Ambiente” y nuevamente Ministerio de Turismo.

Así mismo, desde 1997 se crearon la ley Especial de Desarrollo Turístico y, el Plan de Competitividad Turística, que habrían planteado “la necesidad de actualizar la legislación turística”, la Ley Orgánica de Turismo, junto a otra legislación como el Reglamento de Actividades Turísticas, el Reglamento General de Actividades Turísticas y el más importante en la actualidad, el Plan Estratégico de Turismo Sostenible del Ecuador (PLANDETUR 2020), que busca ordenar la planificación turística nacional, con “la reforma política, la transformación económico productiva, la transformación social y el desarrollo humano, y la integración latinoamericana”

Marcan los autores, que “en este contexto, el turismo sostenible se constituye -ya- en un elemento fundamental en la agenda del país porque plantea una forma de gestión que permite armonizar la prosperidad derivada de la actividad turística y sus encadenamientos con otros sectores productivos”.

Para el 2008 el Ejecutivo Nacional declaró al turismo como política de Estado, buscando así, dar prioridad a proyectos en beneficio del sector.

La propuesta de las investigadoras Martha Ordoñez y Flavia Marco (2005), para revisar el contexto actual de las políticas y planificación del turismo en Ecuador, sugiere revisar justamente la planificación a nivel sectorial y sus “líneas de acción estratégica: lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, contribución a la seguridad ciudadana y la paz social, fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector turístico y posicionamiento del país en el concierto internacional como destino turístico de carácter mundial”. Estas líneas dan una orientación sobre la potencialidad turística que el Estado ecuatoriano ha querido otorgarle al turismo, desde que empezó a darle un espacio de importancia. Todo esto, a través de una planificación y una gestión, que busca colocar al “turismo como una



decisión prioritaria de Estado”, estableciendo encargos de “promoción, facilitación y rectoría de la actividad en el nivel nacional”. Según indican las autoras, al menos en el sentido formal, el Ministerio de Turismo reconoce “la interrelación entre los ámbitos económico y social, entre producción material e inmaterial, entre capital natural y humano, con una lógica de sustentabilidad ambiental, protección de los recursos culturales, utilización del suelo y la infraestructura”, gestionables a través de una planificación que observa al turismo dentro del marco de políticas y normas planificadas, organizadas y que garanticen “el ejercicio de los derechos individuales y colectivos para participar en las decisiones y en los beneficios”, que a la vez convoque al trabajo mancomunado “del sector público y privado y de las comunidades locales para mejorar la competitividad del país”. Así como “una fuente de divisas, generadora de trabajo y empleo que contribuye al mejoramiento de los ingresos de la población para la superación de la pobreza”.

Acotan Ordoñez y Marco, al Plan de Competitividad Turística, mencionado por Caiza y Molina. Indican que su fin era un “turismo compatible con un desarrollo sostenible”, adscribiéndose a la posibilidad de pensar al desarrollo del sector relacionado con mejorar la calidad de vida de la población. Así mismo, estaría buscando “reducir el margen de incertidumbre y desarrollar nuevas prácticas de gestión”, dejando de lado la visión tradicionalista que privilegiaba una rentabilidad fundada en los precios, y potenciando nuevas “estrategias de diferenciación y enfoque”. Según mencionan, se procura forjar y proteger al negocio turístico de forma estable, pese a las circunstancias que pudieran existir alrededor de distintas variables que lo puedan afectar; logrando un producto turístico de calidad, con un ingrediente muy importante como lo es el de la inclusión de la preocupación ambiental.

Así mismo, resaltan la importancia del Plan de Acción Estratégica Global, promovido por PNUD que, contiene medidas que impulsan la “descentralización, -la- planificación y -la- gestión”. De este modo, dentro del sector turístico, este Plan incluye una pluralidad de actores, por un lado y la suscripción de un acuerdo entre varios ministerios y organizaciones, planificando escenarios y responsabilidades de las distintas instituciones, para lograr “un ambiente hospitalario y seguro”, apoyo al emprendimiento, gestión ordenada de la cuestión



impositiva en el sector, mejora de la infraestructura, de accesos e información, así como promover la tecnificación y entrenamiento, etc.

Los feriados en Ecuador al presente: El gobierno del Ecuador, ha mantenido una política de feriados y fines de semana, con el objetivo de ampliar los recursos que llegan a ciertas poblaciones que tienen importantes productos turísticos. El Ministerio de Turismo, así mismo, junto al INEC llevan a cabo el análisis estadístico del impacto de esta política.

Luego del terremoto que aconteció en abril del 2016, en las costas ecuatorianas, se potenció aún más la política de feriados en el país. Con ello se habría buscado llevar directamente recursos para la reactivación y reinserción de todos los afectados por el fenómeno.

Es así que, el 13 de diciembre del 2016, se oficializó permanentemente el nuevo calendario de feriados, a través del Decreto Ejecutivo 858 de ese año. A través de esta disposición, se los planificó por tiempo indefinido, ampliándolos en lo posible, para que aún si caen en fin de semana, se trasladen a la semana laboral. Entonces, cuando tengan lugar entre “martes y miércoles, el descanso del día miércoles pasará al lunes inmediato anterior”, “si coinciden en miércoles y jueves, el miércoles se moverá al viernes inmediato”, “si caen viernes y sábado, se correrán los días de descanso a jueves y viernes” y, cuando sea el feriado “domingo y lunes, pasarán a lunes y martes”. (El Universo, 2016).

A través de este Decreto, así mismo, se especifica la planificación de traslado de feriados, hasta el año 2019, cuando se deberá realizar un nuevo orden al respecto, por un tiempo definido. De ese modo, actualmente en el Ecuador existen oficialmente 12 días feriados, 11 nacionales:

1. 1 de enero, Año Nuevo.
2. Lunes de Carnaval
3. Martes de Carnaval
4. Viernes Santo, durante la Semana Santa.
5. 1 de mayo, por día del Trabajo.
6. 24 de mayo, día de la Batalla de Pichincha.
7. 10 de agosto, día del Primer Grito de Independencia en Hispanoamérica.
8. 9 de octubre, Independencia de Guayaquil.



9. 2 de noviembre, día de los Difuntos.
10. 3 de noviembre, Independencia de Cuenca.
11. 25 de diciembre, Navidad.

Adicionalmente existe un feriado local, que es diferente en cada cantón, de acuerdo a las tradiciones o disposiciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, estas fechas coinciden con la conmemoración de fundación de cada cantón o de Independencia de los mismos.

Según el Decreto Ejecutivo 858 del 2016, los feriados de carnaval son recuperables para el sector público únicamente, tomando en cuenta a educación, comunicación e instituciones financieras. Esta recuperación se dará el sábado siguiente y el subsiguiente a los días de feriado. Así mismo, se anticipa como feriado recuperable el 31 de diciembre del año 2018, para el sector público.

Por este mismo decreto, las reuniones solemnes y demás actos cívicos del 24 de mayo (Batalla de Pichincha), 10 de agosto (Primer Grito de Independencia en Hispanoamérica) y 9 de octubre (Independencia de Guayaquil), se darán en esas mismas fechas.

Finalmente, este Decreto, faculta al sector privado a “acogerse a las jornadas de descanso... si así lo estableciere”, de modo que pueden acogerse o no a los feriados, de acuerdo a su actividad.

Actualidad Estadística: Es el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) el que se encarga de realizar todos los relevamientos a nivel nacional, incluyendo el ámbito turístico. Sin embargo, es el Ministerio de Turismo el que presenta los datos relativos al sector, complementando los datos del INEC con los proporcionados por otros organismos como el Ministerio del Interior, el Banco Central y propios como la Encuesta Coyuntural de Alojamiento (Mintur Ecuador, 2017).

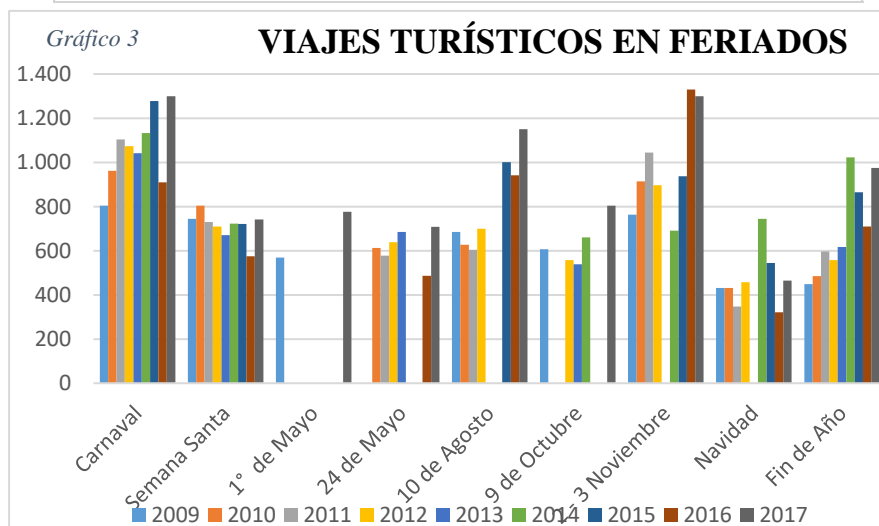
El Ministerio de Turismo del Ecuador (2017), también realiza algunos informes, divididos en distintas áreas, que son:



- Inteligencia de Mercados, con informes como: Movimientos Migratorios por Mercado, que tiene “información relativa a las entradas de extranjeros al Ecuador y las salidas de ecuatorianos, según los principales mercados turísticos y según el país de procedencia”; Servicios Turísticos, con un detalle de empresas turísticas, número de trabajadores, número

Cuadro 5 VIAJES EN FERIADOS ECUADOR 2009- 2017					
	Carnaval	Semana Santa	1° de Mayo	24 de Mayo	10 de Agosto
AÑO	Turistas (miles)				
2009	803	745	569		685
2010	961	804		612	627
2011	1.103	730		577	604
2012	1.073	710		638	699
2013	1.041	670		685	
2014	1.133	723			
2015	1.278	721			1.001
2016	910	575		486	941
2017	1.300	741	776	708	1.150
	9 de Octubre	2 - 3 Noviembre	Navidad	Fin de Año	Total Anual
AÑO	Turistas (miles)				
2009	607	763	432	449	5.056
2010		914	432	485	4.872
2011		1.044	347	596	5.003
2012	558	897	457	558	5.593
2013	538			617	3.554
2014	660	691	744	1.023	4.976
2015		937	544	864	5.345
2016		1.330	321	709	5.272
2017	803	1.300	464	975	8.217

Fuente: Ministerio de Turismo. Resumen del Impacto de Feriados Nacionales
Elaboración Propia

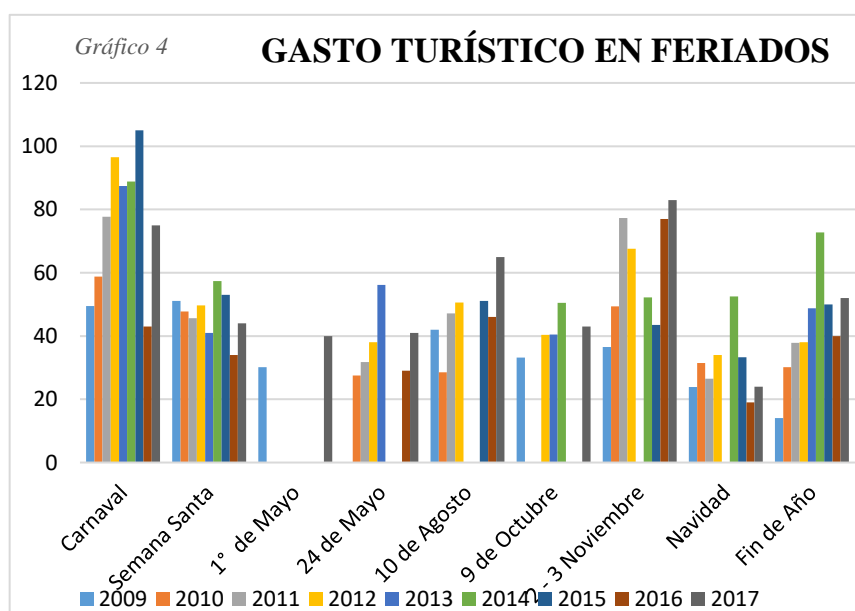




de habitaciones, camas, plazas y mesas, divididas por actividad turística “(alojamiento, comidas y bebidas, intermediación, operación, termas y balnearios, y otros), subactividad, provincia y cantón”; los Boletines Mensuales, que es un resumen de los principales indicadores turísticos mensualizados; entre otros.

Cuadro 6 TOTAL GASTO TURÍSTICO EN FERIADOS									
en millones de dólares									
FERIADO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Carnaval	49,46	58,81	77,65	96,49	87,45	88,81	105,03	43	75
Semana Santa	51,06	47,73	45,65	49,66	40,97	57,33	53,03	34	44
1° de Mayo	30,1								40
24 de Mayo		27,53	31,77	38,04	56,15			29	41
10 de Agosto	41,96	28,55	47,1	50,56			51,11	46	65
9 de Octubre	33,14			40,33	40,44	50,49			43
2 - 3 Noviembre	36,55	49,39	77,31	67,60		52,16	43,50	77	83
Navidad	23,84	31,51	26,53	33,95		52,55	33,33	19	24
Fin de Año	14,08	30,11	37,85	38,07	48,77	72,75	50	40	52
Total Anual	280,19	273,63	343,86	414,70	273,78	374,09	336,00	288,00	467

Fuente: Ministerio de Turismo. Resumen del Impacto de Feriados Nacionales
Elaboración Propia



- Análisis Económico, donde se incluyen: Cuenta Satélite del Turismo, la que está “desarrollada en consistencia con el sistema de cuentas nacionales, que permite calcular indicadores económicos del turismo”, resumidos a través de 10 tablas, que tienen diferentes “parámetros de comparación internacional”; Indicadores OMT- CEPAL, que permite realizar un análisis macroeconómico del turismo, a través de la metodología propuesta por



la OMT (Organización Mundial del Turismo) y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe); entre otros.

- Investigación de la Oferta, donde, entre otros, se presentan los documentos de: Servicios Turísticos, donde se encuentra el detalle de “la capacidad de los establecimientos turísticos registrados en el Ministerio de Turismo”, en torno a la cantidad de establecimientos, empleados, habitaciones, camas, plazas y mesas de acuerdo al tipo de actividad, o área descentralizada de gobierno; Empleo Turístico, donde se encuentran “estimaciones anuales de empleo turístico por distintas fuentes”, así mismo, se comparan estos datos con los datos trimestrales de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, tomando en cuenta los datos de Hoteles y Restaurantes y, su aporte al empleo total; Tarifa y Ocupación, que incluye una Encuesta de Alojamiento, e información mensualizada con indicadores de la actividad hotelera; o el Resumen del Impacto de los Feriados Nacionales, que “tiene por objeto cuantificar el número de viajes realizados por turistas y excursionistas (nacionales y extranjeros) durante el feriado”, así como “estimar el gasto” realizado en estas fechas.

De esa forma, se puede observar el desarrollo de los Viajes Turísticos, durante Feriados. En el cuadro 5, elaborado con los distintos informes anuales, se observa que el mejor año, para los viajes turísticos de feriado ha sido el 2017, tomando los datos desde el 2009, cuando se empezó a recopilar la información respectiva. Se puede encontrar una baja en los datos del 2016, influenciada por la recesión que vivió el Ecuador en ese año, sumada al terremoto en el mes de abril, que incluso dejó una baja de viajes turísticos en fechas importantes como Semana Santa y la Batalla de Pichincha (24 de mayo), que son feriados nacionales ampliamente disfrutados, como lo muestran los datos de años anteriores.

El feriado que más turistas demanda es el de Carnaval, que tradicionalmente ha estado compuesto de 4 días, por un lado, y que recoge tradiciones indígenas sincretizadas con tradiciones europeas. De esa manera, a lo largo y ancho del país, suceden eventos que hace que un gran número de personas se muevan por varios días, para aprovechar el tiempo libre. Como se observa en el Gráfico 3, a partir del 2016, el feriado del día de los difuntos y la Independencia de Cuenca, se ha convertido en otro momento importante para los feriados. Esto, debido a la importancia religiosa y el sincretismo, en el recuerdo de los seres queridos;



Cuadro 7 PROMEDIO TURISTAS POR FERIADOS (miles)				
Carnaval	Semana Santa	1° de Mayo	24 de Mayo	10 de Agosto
1.067	713	673	618	815
9 de Octubre	2 - 3 Noviembre	Navidad	Fin de Año	Total Anual
633	985	468	697	5.321

Fuente: Ministerio de Turismo. Resumen del Impacto de Feriados Nacional
Elaboración Propia

sumada a la importancia cívica de la independencia de la tercera ciudad más importante del país. Así mismo, se puede apreciar que Navidad es una fecha donde los ecuatorianos no vacacionan mucho, en tanto que es más una fecha familiar; lo que contrasta con el Fin de Año, cuando los viajes turísticos aumentan, aunque a niveles mucho menores a los de carnaval y el 2 y 3 de noviembre.

En lo conserniente al gasto que realizan los turistas, durante los feriados, se puede observar lo que significó la recesión del año 2016, que apenas se recupera para el feriado de noviembre. Así mismo, es posible ver una recuperación ya para el 2017; en donde, igualmente, el Carnaval es el feriado más importante, por el mayor nivel de gasto, frente a los otros feriados de ese año. Ya agrupados los feriados, en términos de gasto, se nota el repunte que tuvo el feriado de noviembre en los dos últimos años de revisión. Situación que se dio anteriormente entre el 2011 y el 2012, cuando estuvo casi a la par del feriado de carnaval. La importancia del feriado de Carnaval, también se evidencia al revisar los promedios de turistas durante los feriados, seguido del feriado de noviembre, que sobre todo, repunta en los dos últimos años.

Un caso curioso se nota entre el feriado de navidad y el de año nuevo, ya que hasta el 2010, el gasto en el feriado de navidad era mayor que en el feriado de año nuevo; sin embargo, a partir del 2011 y hasta el último año de revisión, el gasto en el último feriado anual, supera en algunos casos en más del doble al gasto de feriado navideño.

Las áreas de oportunidad: El Ecuador tiene una vasta área de oportunidad en materia turística, con productos turísticos por explotar, que no se han aprovechado en ningún término en muchos casos. Sin embargo, poco a poco se han abordado la inversión y planificación del turismo de manera profesional y responsable.



En ciertas comunidades o localidades, se ha comenzado con varios emprendimientos y prácticas que buscan crear alternativas y experiencias diferentes, para crear nuevas fuentes de ingresos. Así mismo, en las ciudades, la inversión en nuevas terminales aeroportuarias, carreteras o puertos marítimos y hoteles, ha permitido aumentar la cantidad de turistas que cada año llega al Ecuador. Pese a todo, en el país se pueden observar dos factores importantes que se deben mejorar. El primero es la infraestructura misma ya que, por ejemplo, durante el desarrollo de la reunión de Hábitat III, en Quito, la capacidad de alojamiento de hoteles subió a niveles no esperados, ya que paralelamente tuvo lugar la reunión de organizaciones sociales, alternativa al evento principal. La falta de preparación fue tal, que la mitad de la ciudad se quedó sin electricidad, cuando uno de los transformadores “por un problema en una subestación de distribución de pequeña capacidad de la Empresa Eléctrica Quito”, colapsó. De hecho, hubo una afectación en la provisión de electricidad varias provincias del Ecuador en esos días, con apagones y restricciones. (Alarcón, 2016).

El segundo factor es la capacitación de las personas que hacen parte del sector. Pese a que para el 2006, ya existían más de 30 universidades que ofrecían más de 84 diferentes titulaciones relacionadas al turismo (Ricaurte, 2010), para el 2017, la universidad decana en la preparación de profesionales en ramas relacionadas al turismo dejó de ofertar la carrera de hotelería.

Dentro de este contexto, para Patricio Miller, presidente de la Cámara Provincial de Turismo del Azuay, es difícil ubicar personas con capacidad de brindar una atención profesional al turista “por cuanto se necesita personal capacitado en los trabajos de mandos medios, con una actitud de servicio, de alegría por trabajar en la industria denominada de la felicidad”, según recoge Moisés Pinchevsky (2017). Miller acota que los centros de estudio preparan personas con mentalidad gerencial o emprendedora, pero no prepara mandos medios, vitales para la operación turística. En ciertas empresas, los empleados reciben capacitación permanente, ya que la dirección ha comprendido que es el talento humano el que marca un eje fundamental del turismo. Esto, de la mano con la baja subvención que reciben los trabajadores del sector, tomando en cuenta el esfuerzo físico y de tiempo que implica colaborar con el sector turístico.



Así mismo, en la actualidad, se debe tomar muy en cuenta la evolución informática, que en muchos casos ha cambiado radicalmente la forma en que se planifica y se toman decisiones en turismo. El aparecimiento de las AVV (agencias de viaje virtuales, OTA- on line travel agencies- en inglés), jugadores informales en el mercado que van adquiriendo popularidad y relevancia, que exigen que quienes dirigen incluso las políticas relacionadas, tengan la capacidad de adelantarse a su tiempo y actuar en congruencia al momento de tomar acciones para la mejor evolución del turismo como alternativa real para la población.

Otro factor a tomar en cuenta, para que tenga el mejor éxito la política de feriados que busca generar una fuente de ingresos positivos y tiempo libre para que los trabajadores puedan disfrutar con sus familias, seres queridos o en crecimiento personal. Para Patricio Alarcón, titular de la Cámara de Comercio de Quito, sectores como la industria o la educación se ven perjudicados con los feriados, con una afectación al 65% de las ventas no relacionadas al turismo. (La Hora, 2016). Por eso es importante la planificación anticipada que realiza el Ejecutivo Nacional, para que todo el arco industrial pueda organizarse y programarse para cumplir con costos, tiempos y proyectos. Inclusive, los emprendedores del sector, pueden prepararse mejor para recibir a turistas, planificando nuevas fuentes de empleo o en el caso de pequeños empresarios, una mayor producción para esas fechas, como sugiere Holbach Muñetón, presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Turismo del Ecuador, en una entrevista de Washington Paspuel (2016), para diario El Comercio.

Es innegable el aporte que los feriados dejan a la economía nacional, como los más de 467 millones que se movilizaron por concepto de feriados en el año 2017. Por ello, incluso las localidades se preparan para ofrecer alternativas, en feriados nacionales, aún cuando la festividad principal apunta hacia una ciudad diferente; por ejemplo, La Feria Nacional del Cuy, el Wawa Fest o la Ruta de la Colada Morada, en la provincia de Imbabura, que tienen lugar durante el feriado de noviembre, Independencia de Cuenca. Esto, sumado a la perpetua oferta de la costa ecuatoriana con sus playas, comida y cultura, que son un polo de atracción turística durante todo el año, y con una amplia variedad de opciones económicas.



ESPAÑA, LA ESTADÍSTICA PENDIENTE

Habría sido en 1905, cuando España se propone un orden administrativo para el turismo, lo que daría inicio al “turismo moderno en España”, según Carmelo Pellejero (2004). Menciona el autor que durante los primeros años del siglo XX, las autoridades de turno privilegiaban las políticas proteccionistas y que el turismo estuvo dentro de estas consideraciones, buscando “la máxima captación de turistas extranjeros”. Se habría creado así la Comisión Nacional, adscrita al Ministerio de Fomento, con el objetivo de promover los viajes y las visitas “artísticas y de recreo del público extranjero”.

Pellejero considera que existió una influencia de este organismo en “la Real Orden de 17 de marzo de 1909”, mediante la cual se establecieron las normas para regular el funcionamiento de “hoteles, fondas, casas de huéspedes, de viajeros, de dormir y posadas que se dedicaran a la industria del hospedaje”. Posteriormente, con el Patronato Nacional del Turismo, se promovieron políticas para preparar al país para los flujos y movimientos turísticos, con capacitación y mejora de las diferentes organizaciones hoteleras, para trabajar la calidad de las distintas formas de transporte, promover las iniciativas y expresiones artísticas, deportivas y festivas; junto a la promoción interna y externa, “para estimular el turismo interior y atraer el extranjero”, y además la realización de congresos, que sería un puntal nuevo que delimitaría en el futuro un rubro importante dentro del sector.

Posteriormente, durante la etapa Republicana, se habría liquidado el Patronato para dar paso a una Dirección General de Turismo, que terminó en el regreso a la institucionalidad del Patronato. Todo esto, de acuerdo a las convulsiones políticas y sus demandas en el poder y en el presupuesto nacional. En la época de Franco, se habría perfilado una política de intervención directa del Estado en el desarrollo del sector, controlando aperturas de hoteles, precios, categorización, la regularización de empresas ligadas al sector y el establecimiento de una forma de financiamiento hotelero, para promover infraestructura en “poblaciones y lugares que la Dirección General de Turismo juzgase de interés”, entre otras acciones. (IDEM, 2004)



A partir de la vuelta a la monarquía, con la Constitución de 1978, se configura un proceso descentralizador, de soporte en las Comunidades Autónomas, siendo que “las transferencias de turismo figuran entre las primeras que se iniciaron”. En esta etapa se crea la -Secretaría de Estado de Turismo-, dentro del Ministerio de Comercio y Turismo.

Menciona Pellejero (2004) que, posteriormente en los 90, los actores del sector, “entendieron que España estaba entrando en un nuevo modelo turístico”, implementando la política de “reemplazar la estrategia de liderazgo de costes por otra basada en la diferenciación del producto y en la calidad”. Se dio paso así al -*Libro Blanco del Turismo Español* y el *Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (Plan Futures)*-, con el fin de definir varios aspectos como estrategias para mantener el “liderazgo en la relación calidad-precio, especialmente en sol y playa”, la “diferenciación en segmentos distintos al de sol y playa” y de profundización con productos de menor riesgo de competencia; así como para perfilar una política turística nacional y definir un “proceso de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas”. El fin de todas estas acciones, habría sido “aumentar la calidad de vida de los agentes involucrados en la actividad turística” y mejorar la competitividad del sector de una manera “rentable...sostenida y equilibrada”.

Lorena Beas (2012), complementa lo anteriormente expuesto sobre España, mencionando que el *Libro Blanco del Turismo Español* surgió como respuesta a una crisis que exigía que la política turística se descentralice. En este documento se analizaron las ventajas socioeconómicas de la actividad turística, así como diferentes “impactos negativos” alrededor de la misma, como la “excesiva ocupación del suelo, monocultivo productivo, marcada estacionalidad, degradación ambiental, etc.” Basado en este análisis, el gobierno español estableció políticas de turismo reales, basadas en objetivos que buscaron “consolidar la posición competitiva de España”, a la vez que abrió la puerta a que se observe al turismo “como sector clave de la economía española”. Se planificó entonces mediante diferentes textos como el Plan de Modernización e Innovación Turística; el *Plan de Nuevos Productos Turísticos*; el *Plan de Promoción, Marketing y Comercialización*; y el *Plan de Excelencia Turística*. Este último como “reflejo de una nueva cultura turística en España”.



Ya en el plano investigativo, Ana Moreno (2012) indica que los primeros académicos, preocupados en el tema turístico fueron Luis Lavaur y Luis Fernández Fuster, cuando publicaron una historia del turismo español. Estudios posteriores, según Moreno, se hicieron con mucho énfasis en la etapa franquista, sobre todo tomando en el aumento del intercambio de los europeos, cuando las playas mediterráneas españolas habrían sido un gran atractivo para el resto de países de la región. Así mismo, la autora destaca el archivo de la memoria investigativa y administrativa de turismo, en instituciones como el Archivo General de la Administración (AGA), que es en general el “depositario de toda la documentación emitida por ministerios y organismos de la Administración Central del Estado”, con documentación desde 1928, cuando se empezó con la gestión turística nacional del turismo en España; también la Biblioteca Nacional de España, sobre todo porque guarda “fondos antiguos, de material promocional”, y dentro de ellos, varias ediciones de publicaciones turísticas, desde sus inicios; por otro lado, el Instituto de Estudios Turísticos (IET), que desde 1962, genera documentos de investigación turística y los factores que inciden en este fenómeno, así como de estadísticas, datos y de información general sobre el sector turístico español; finalmente menciona a los “archivos y bibliotecas municipales”, ya que guardan detalles de planificación turística a nivel local, información que se puede encontrar en Actas Capitulares, en Inventarios de Obras Públicas, o en documentos de planificación.

Los Feriados en España al presente: Actualmente España cuenta con 12 días feriados repartidos a lo largo del año. El ente regulador y encargado de la planificación y aplicación de estas fechas es el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Este Ministerio, cada año legisla el tema luego de recibir la relación de Fiestas Laborales, en diciembre, por parte de “las diecisiete Comunidades Autónomas y por las Ciudades de Ceuta y Melilla”. Es decir que, cada Gobierno Autónomo deja saber al Ministerio su cronograma de trabajo para cada año y de acuerdo a esta planificación, la Secretaría de Estado establece el ordenamiento nacional.

Todo esto acontece en cumplimiento de “lo establecido en el artículo 45.4 del Real Decreto 2001/1983”, vigente desde el 30 de julio de 1983, y con el objetivo de poder dar publicidad a estas festividades, a través de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.



Según este Real Decreto, estas fiestas- feriados, no son recuperables y cuando coincidan con un domingo, exigen un descanso laboral el siguiente lunes.

Así mismo, el 6 de enero, la Fiesta de San José y el Jueves Santo pueden no ser observadas por cada Comunidad Autónoma y laborar esos días, reemplazando los días de descanso en otras fechas de importancia para la Comunidad. De esta forma, anualmente, antes de cada 30 de septiembre, las Comunidades Autónomas deben enviar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social su planificación para el año siguiente.

Por otro lado, cada Ayuntamiento tiene la posibilidad de añadir 2 días que tradicionalmente en su localidad sean inhábiles.

Es interesante recalcar la importancia del Concordato (1953) que mantiene España, con la Santa Sede, ya que en su artículo 5, indica que:

El Estado tendrá por festivos los días establecidos como tales por la Iglesia en el Código de Derecho Canónico o en otras disposiciones particulares sobre festividades locales, y dará, en su legislación, las facilidades necesarias para que los fieles puedan cumplir en esos días sus deberes religiosos.

Las Autoridades civiles, tanto nacionales como locales, velarán por la debida observancia del descanso en los días festivos.

De esa manera, los feriados en España son:

Cuadro 8 FERIADOS EN ESPAÑA		
CONMEMORACIÓN	FECHA	MOTIVO
Día de la Hispanidad	12 de octubre	De carácter cívico
Día de la Constitución	6 de diciembre	
Año Nuevo	1 de enero	Estatuto de Trabajadores
Fiesta del Trabajo	1 de mayo	
Navidad	25 de diciembre	
Día de reyes- Epifanía	6 de enero	Acuerdo con Santa Sede
Fiesta de San José	19 de marzo	
Jueves Santo- Semana Santa	Variable	
Viernes Santo- Semana Santa	Variable	
Asunción de la Virgen	15 de agosto	
Todos los Santos	1 de noviembre	
Día de la Inmaculada Concepción	8 de diciembre	

Pueden variar de acuerdo a la Comunidad Autónoma

Fuente: Real Decreto 2001/1983

Elaboración: Propia



Actualidad Estadística: Según los últimos datos del INE, publicados en diciembre del 2016, el turismo representa el 11% del PIB de España, con un valor de 119 011 millones de euros; aportando el 13% del empleo del país, con 2,49 millones de plazas de trabajo. Así mismo, según el último informe de Coyuntura Turística Hotelera, publicada en marzo del 2017 por la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos, la facturación media por habitación ocupada tuvo un incremento interanual del 4,3%.

Por otro lado, la estancia media bajó un 3,1%, junto al número de pernoctaciones de viajeros, en un 16,6%. Haciendo que globalmente, el primer trimestre del 2017 haya una disminución del 2,8% frente al mismo período del 2016.

Cuadro 9 Aporte del Turismo al PIB de la economía española							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total (en millones de €)	110 583,8	111 905,9	111 496,9	110 616,4	114 244,1	119 010,9	125 529
Porcentaje sobre el PIB	10,2%	10,5%	10,7%	10,8%	11%	11,1%	11,2%

Fuente: INE, 2018
Elaboración propia.

Históricamente habían existido en este país diversas herramientas estadísticas que estudian la demanda turística y que son preparadas por algunos organismos, como el INE (Instituto Nacional de Estadística). Esto luego de la aprobación del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, que tiene vigencia desde el 1 de mayo de 2015, dejando en ese momento a Turespaña sin la responsabilidad sobre la “Estadística de Movimientos Turísticos de los españoles (FAMILITUR)”, “Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILITUR)”, “Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)” y “Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)”, (Turespaña, 2017).

El INE “es un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa”. Está regulado por la Ley de la Función Estadística Pública, la cual controla la cuestión estadística estatal” (INE, 2017). Así mismo, esta institución se encarga de realizar otros estudios estadísticos que permiten tener un mejor panorama de los efectos de las políticas turísticas aplicadas por el gobierno.

Dentro de ellos, están:



- Encuesta de Turismo de Residentes: Su objetivo principal es obtener datos “mensuales, trimestrales y anuales de los viajes realizados por la población residente en España y sus principales características”, como lugar de destino, tiempo de permanencia, motivo, tipo de alojamiento, medio de transporte, gasto, características sociodemográficas de los viajeros, entre otras. Este documento reemplazó al FAMILITUR, a partir de que el INE asume la gestión de la estadística turística en el 2015.
- EOH: Es la encuesta de ocupación hotelera, cuyo objetivo es investigar las características de la oferta y demanda de hotelería, a partir del relevamiento de variables como “pernoctaciones, estancia media, grado de ocupación”, “lugar de residencia, mes, tipo de alojamiento, categoría, ubicación”, entre otros. Tiene lugar desde 1999, con un ámbito de estudios nacional, autonómico, provincial, zonas y puntos, turísticos, y una frecuencia de publicación mensual.
- Cuenta Satélite del Turismo de España: Tiene la misión de mostrar “los distintos parámetros económicos del turismo en España” y su evolución, teniendo como base el año 2010. Según el INE, tiene tres elementos básicos:
 1. Cuentas y tablas de oferta, que caracterizan la estructura de producción y costes de las empresas turísticas.
 2. Tablas de demanda, que identifican los diferentes tipos de turistas, el turismo nacional frente al internacional, el tipo de oferta demandada, etc.
 3. Tablas de interrelación entre oferta y demanda, que miden integradamente la aportación del turismo a la economía a través de variables macro como el PIB, la producción o el empleo. (INE, 2017)

Así mismo está la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos, conocida anteriormente como Instituto de Estudios Turísticos, que depende del Instituto de Turismo de España. Dentro de sus funciones está elaborar “proyecciones y perspectivas” sobre “factores que inciden en la economía turística”, “la coordinación de la información sobre el sector turístico, y en general la difusión del conocimiento turístico” (INE, 2017).



Por ello, está a cargo de otros documentos como Encuesta de Ocupación Turística (Ocupatur), el Informe de Coyuntura Turística (Coyuntur) y el Índice de tendencia de competitividad turística (ITCT).

- Coyuntur: Se encarga de presentar de manera consolidada algunos indicadores del Sector, principalmente acerca la demanda turística y la contribución económica del turismo en España. Se lo publica de manera trimestral desde el año 2010.
- Ocupatur: Era un indicador que buscaba “determinar el grado de ocupación en hoteles y

Cuadro 10 Ocupación Hotelera en Feriados España 2009- 2017																		
CELEBRACIÓN	ECHA	2009	ECHA	2010	ECHA	2011	ECHA	2012	ECHA	2013	ECHA	2014	ECHA	2015	ECHA	2016	2017 (1er. Trim.)	
Año Nuevo	01/01		01/01		01/01	Fue sábado	01/01	Fue domin.	01/01	Fue martes	01/01	Fue miérc.	01/01	Fue jueves	01/01		01/01	Fue domin.
Día de reyes	06/01	Fue martes	06/01	Fue miérc.	06/01	Fue jueves	06/01		06/01	Fue domin.	06/01		06/01	Fue martes	06/01	Fue miérc.	06/01	
Viernes Santo	10/04	75%	02/04	79%	22/04	82%	06/04	74%	29/03	68%	18/04		03/04	90%	25/03	80,6%	07/04	85%
Semana Santa																		
Fiesta del Trabajo	01/05	68,5%	01/05	Fue sábado	01/05	Fue domin.	01/05	Fue martes	01/05	Fue miérc.	01/05	Fue jueves	01/05		01/05	Fue domin.	01/05	
Asunción de la Virgen	15/08	Fue sábado	15/08	Fue domin.	15/08		15/08	Fue miérc.	15/08	Fue jueves	15/08		15/08	Fue sábado	15/08		15/08	
Día de la Hispanidad	12/10		12/10	Fue martes	12/10	Fue miérc.	12/10		12/10	Fue sábado	12/10	Fue domin.	12/10		12/10	Fue miérc.	12/10	
Todos los Santos	01/11	Fue domin.	01/11		01/11	Fue martes	01/11	Fue jueves	01/11		01/11	Fue sábado	01/11	Fue domin.	01/11	Fue martes	01/11	
Día de la Constitución	06/12	68%	06/12	66%	06/12	49%	06/12	Fue jueves	6 de		06/12	Fue sábado	06/12	Fue domin.	06/12	Fue martes	06/12	
Día de la Inmaculada Concepción	08/12	90%	08/12	Fue miérc.	08/12	Fue jueves	08/12	Fue sábado	08/12	Fue domin.	08/12		08/12	Fue martes	08/12	Fue jueves	08/12	
Navidad	25/12		25/12	Fue sábado	25/12	Fue domin.	25/12	Fue martes	25/12	Fue miérc.	25/12	Fue jueves	25/12		25/12	Fue domin.	25/12	
TOTAL		10 días		10 días		10 días		10 días		10 días		10 días		10 días		10 días		10 días

No existen datos

Fuentes: Ocupatur 2009- 2014; La Voz de Galicia, 2009; El País 2015, 2016 y 2017

Elaboración Propia

casas rurales en épocas de mayor afluencia turística (viajes de temporada, puentes, etc.)”, según la Subdirección antes mencionada. Se lo recogió entre el 2009 y el 2013, parcialmente.



Cuadro 13 Motivos de Viaje en España 2012							
Total	Semana Santa	Verano	Navidad	Fin de Semana	Puente	Otros *	
Total	100%	3,20%	12,10%	2,70%	51,30%	3,50%	27,30%
enero	100%	0%	0%	23%	44,70%	0%	32,40%
febrero	100%	0%	0%	0%	60,80%	1,90%	37%
marzo	100%	0%	0%	0%	62,50%	4,00%	33,50%
abril	100%	31,00%	0%	0%	37,50%	0,90%	30,60%
mayo	100%	0%	0%	0%	60,20%	6,50%	33,30%
junio	100%	0%	9,30%	0%	66,80%	0%	23,40%
julio	100%	0%	27,70%	0%	53,10%	0%	19,10%
agos.	100%	0%	47,30%	0%	33,40%	2,50%	16,80%
sept.	100%	0%	22,80%	0%	53,60%	0%	23,20%
oct.	100%	0%	1,20%	0%	56,00%	9,90%	33,00%
nov.	100%	0%	0%	0%	59,50%	9,20%	31,30%
dic.	100%	0%	0%	17,40%	43,00%	11,60%	28%

* Otros: Incluye viajes por trabajo, estudios, visitas a familia y amigos, salud,
Fuente: Turespaña, 2012

Cuadro 12 Motivos de Viaje en España 2013							
Total	Semana Santa	Verano	Navidad	Fin de Semana	Puente	Otros *	
Total	100%	3,00%	12,70%	2,50%	52,40%	2,60%	26,90%
enero	100%	0%	0%	22%	50,00%	0%	27,70%
febrero	100%	0%	0%	0%	63,20%	0%	36%
marzo	101%	27%	0%	0%	46,00%	2,10%	25,40%
abril	100%	10,50%	0%	0%	56,10%	0%	32,80%
mayo	100%	0%	0%	0%	64,30%	5,20%	30,50%
junio	100%	0%	10,10%	0%	66,80%	0%	22,10%
julio	100%	0%	27,50%	0%	52,70%	0	19,50%
agos.	100%	0%	46,40%	0%	33,60%	1,90%	18,10%
sept.	100%	0%	24,30%	0%	52,50%	0	22,80%
oct.	100%	0%	1,60%	0%	59,70%	3,50%	35,20%
nov.	100%	0%	0%	0%	56,70%	8,20%	35,10%
dic.	100%	0%	0%	14,40%	42,70%	9,20%	34%

* Otros: Incluye viajes por trabajo, estudios, visitas a familia y amigos, salud,
Fuente: Turespaña, 2013

Cuadro 11 Motivos de Viaje en España 2014						
Total	Semana Santa	Verano	Navidad	Fin de Semana	Puente	Otros *
Total	100%	3,00%	12,70%	2,50%	52,40%	2,60%
enero	100%	0%	0%	18%	48,40%	0%
febrero	100%	0%	0%	0%	64,80%	0%
marzo	100%	0%	0%	0%	63,80%	1,70%
abril	100%	32,80%	0%	0%	38,10%	0%
mayo	100%	0%	0%	0%	60,60%	8,20%
junio	100%	0%	10,70%	0%	63,20%	1,5%
julio	100%	0%	24,90%	0%	56,70%	0%
agos.	100%	0%	49,40%	0%	33,40%	1,40%
sept.	100%	0%	22,60%	0%	55,50%	0%
oct.	100%	0%	1,70%	0%	61,60%	2,10%
nov.	100%	0%	0%	0%	65,20%	2,90%
dic.	100%	0%	0%	13,30%	44,50%	7,20%

* Otros: Incluye viajes por trabajo, estudios, visitas a familia y amigos, salud,
Fuente: Turespaña, 2014

En España, actualmente, no existe un documento público que recoja los movimientos turísticos, ni económicos de feriados. Apenas se recoge al feriado puente, como motivo de viaje, entre los años 2012- 2014. Los datos de ocupación hotelera en Semana Santa, se los obtiene a través de fuentes secundarias, como medios de prensa.

Revisando los datos existentes, es imposible relacionar ciertas fechas y los reportes al respecto; como en el mes de abril del año 2012, en donde únicamente hubo el feriado por Semana Santa, con una ocupación hotelera, “por puente” del 0,9%, siendo que ese mes, hubo una ocupación por fin de semana del 37,5% y que según el reporte de Ocupatur, la ocupación por el feriado de Semana Santa ese año, fue del 74%. Llama entonces la atención, que se publicite la importancia de los feriados, a través de medios de comunicación, y que se entreguen únicamente los datos de ocupación hotelera.



La ambigüedad española: No es tarea sencilla poder analizar algunos datos turísticos históricos de España, en general, ya que sus informes se descontinuaron en algunos casos, se cambió de ente regulador, o de nombre. Alguna información es proporcionada por el INE (Instituto Nacional de Estadística de España), e inclusive otra, se obtiene a través de gremios como la CEHAT (Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos), que elabora índices para revisar la rentabilidad del sector y que de esa manera sus socios puedan tomar decisiones y en medios de prensa.

De todas maneras, no existe una información completa sobre el resultado de ocupación o el gasto mismo en feriados y puentes, lo que marca la ambigüedad y es la estadística pendiente desde el organismo rector del Sector.

Es interesante anotar que desde el gobierno español ha existido un cambio en esta política, proponiendo en un primer momento cambiar los días festivos y moverlos al lunes siguiente, e incluso a anular el descanso del lunes cuando una fiesta religiosa tenga lugar en un día domingo. Esto, a través de negociaciones con la Confederación Española de Organizaciones empresariales (CEOE), la UGT y Comisiones Obreras, con la intención de aumentar la productividad de las empresas. (Infobae, 2012). Negociaciones que buscaban de todas maneras respetar cuatro fechas específicas reconocidas en el Estatuto de Trabajadores Españoles, como son Año Nuevo, 1 de mayo, 12 de octubre y Navidad (Gómez, 2015). Todo, luego de que Mariano Rajoy asume el Gobierno español y empieza una fuerte política de austeridad, impulsado por la alta tasa de desempleo y el alto endeudamiento que llevó al anterior gobierno, a llamar a unas elecciones anticipadas. (Algañaraz, 2011). Es decir, en años anteriores, España gozaba de 14 fiestas anuales, pero se suprimieron fiestas como la de Santiago, que era el 25 de julio o la de la Virgen del Pilar. Así mismo, se abrió la posibilidad de que los días festivos sean movibles, para poder evitar macropuentes de descanso y se declararon opcionales otros. (Díaz- Varela, 2012). Posteriormente, el gobierno español mantuvo la política de no mover los días festivos, dejando espacios a semanas atípicas de trabajo, cuando se cortan dos veces en fechas como el Día de la Constitución y el de la Inmaculada (Gómez, 2015). Se puede observar un acompañamiento a los cambios de gobierno a la cantidad de información que se encuentra del caso específico de puentes y



feriados turísticos, y sus efectos en España. Con la discontinuación del Ocupatur, para el 2014, el INE siguió midiendo el grado de ocupación de establecimientos hoteleros, durante los fines de semana, marcando un interés e importancia de esas fechas para este sector de la economía. Antes del 2015, a través de Turespaña, la Subsecretaría de Turismo si tomaba en cuenta a los puentes dentro del Grado de Ocupación Hotelera como uno de los principales motivos de viaje; ahí se consideraba a estas fechas como un momento importante de movimiento turístico. Tomando en cuenta que la Semana Santa y Navidad podrían significar un puente turístico en sí mismos.

De esta manera, la decanía de España en desarrollo turístico deja una tarea pendiente. El peso del turismo sobre el Producto Interno Bruto español, que ha llegado al 11,2% en el 2016, el último año examinado, marca la importancia del sector en la economía de España. De hecho, a nivel mundial, el país ibérico se ubica en el segundo lugar del ranking de turismo receptivo (cantidad de turistas que llegan), luego de Francia (Salvatierra, 2017). Por otro lado, está considerado como el país con el sector turístico más competitivo del mundo, según el Foro Económico Mundial, desde hace varios años. Siendo que su infraestructura, transporte aéreo, recursos culturales, servicios turísticos, instalaciones deportivas, entre otras, son consideradas para elevar al país al tope de la lista; así como la seguridad para transitar y conocer el país. (Delgado, 2017).



PROPUESTA DE PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA

INTRODUCCIÓN

Una vez establecidas distintas miradas que existen en Argentina y a nivel internacional acerca de la política de feriados, aparece la inquietud acerca de la particularización del fenómeno turístico en días festivos y el efecto que produce dentro de un mismo país, en diferentes localidades. Es decir, se conoce que la costa de Ecuador, por ejemplo, ha sido ampliamente beneficiada por el turismo de feriados, luego del terremoto que sufrió en abril del 2016. Así mismo, se pudo establecer que, pese a la intención política poco favorable a los feriados en España, no se los eliminó y que más bien se los ordenó, de forma que se los planifica anticipadamente. Finalmente se conoce que, en el 2015, dos de cada seis de los 13 millones de habitantes que se movilizaron durante feriados, fueron a la Provincia de Buenos Aires; sumado al criterio explícito de distintos actores, especialmente desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en contra de una política de incentivo de feriados.

Por lo tanto, se plantea entonces un trabajo de investigación que permita pormenorizar a profundidad el impacto que la política de feriados ha ido llevando a diferentes localidades dentro de un mismo país. Siendo Argentina el país donde más apertura se encontró tanto en datos estadísticos como en los distintos sectores a favor o en contra de una política de estímulo de feriados, por un lado. Así mismo que, en este país sucede un caso muy particular, ya que, en torno al Área Metropolitana de Buenos Aires, según el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2017), convive una población que equivale al 37% de habitantes de dicho país. De esta forma, al llegar un feriado, el polo de producción del país podría ralentizarse, a favor de localidades como Mar del Plata, a donde, según la Universidad Nacional de Mar del Plata (2011), “hay una mayor predisposición -en los argentinos- a visitar la ciudad en los períodos con 4 días no laborables”. Aunque, al mismo tiempo, la capital argentina, centro histórico, cultural y social, recibe gran número de turistas del interior y del extranjero, durante los feriados, lo que podría balancear la ecuación.

De esa manera, se plantea la cuestión, ¿Cuál es el efecto que la política de feriados ha generado en el sector turístico de Mar del Plata y en Buenos Aires?



OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General: Determinar y comparar el efecto de la política de feriados, en el sector turístico de la Ciudad de Buenos Aires y Mar del Plata.

Objetivos Específicos:

1. Profundizar acerca del efecto nacional de la política de feriados, para tener una referencia global.
2. Analizar el perfil socio- cultural y turístico de las localidades de referencia.
3. Revisar la evolución del turismo en los lugares de estudio, en términos anuales generales.
4. Evaluar el comportamiento turístico durante los feriados en las ciudades de referencia.
5. Consultar la percepción de diferentes actores del sector, sobre la política en estudio.
6. Contrastar los resultados obtenidos de ambas localidades.
7. Examinar las bondades, límites y falencias de la política de feriados en las localidades de estudio, basado en los resultados obtenidos.
8. Proponer recomendaciones para la aplicación de una política de feriados, basadas en la realidad que vive el sector turístico y la población de las distintas localidades de estudio.

Hipótesis: Configurar una política de incentivo de feriados, permite una influencia positiva sobre el turismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Mar del Plata. Es decir, al suscitarse un espacio de tiempo libre, gran parte de la población busca aprovechar esos días para viajar; lo que provocaría un efecto positivo para el sector turístico.



ESTRATEGIA

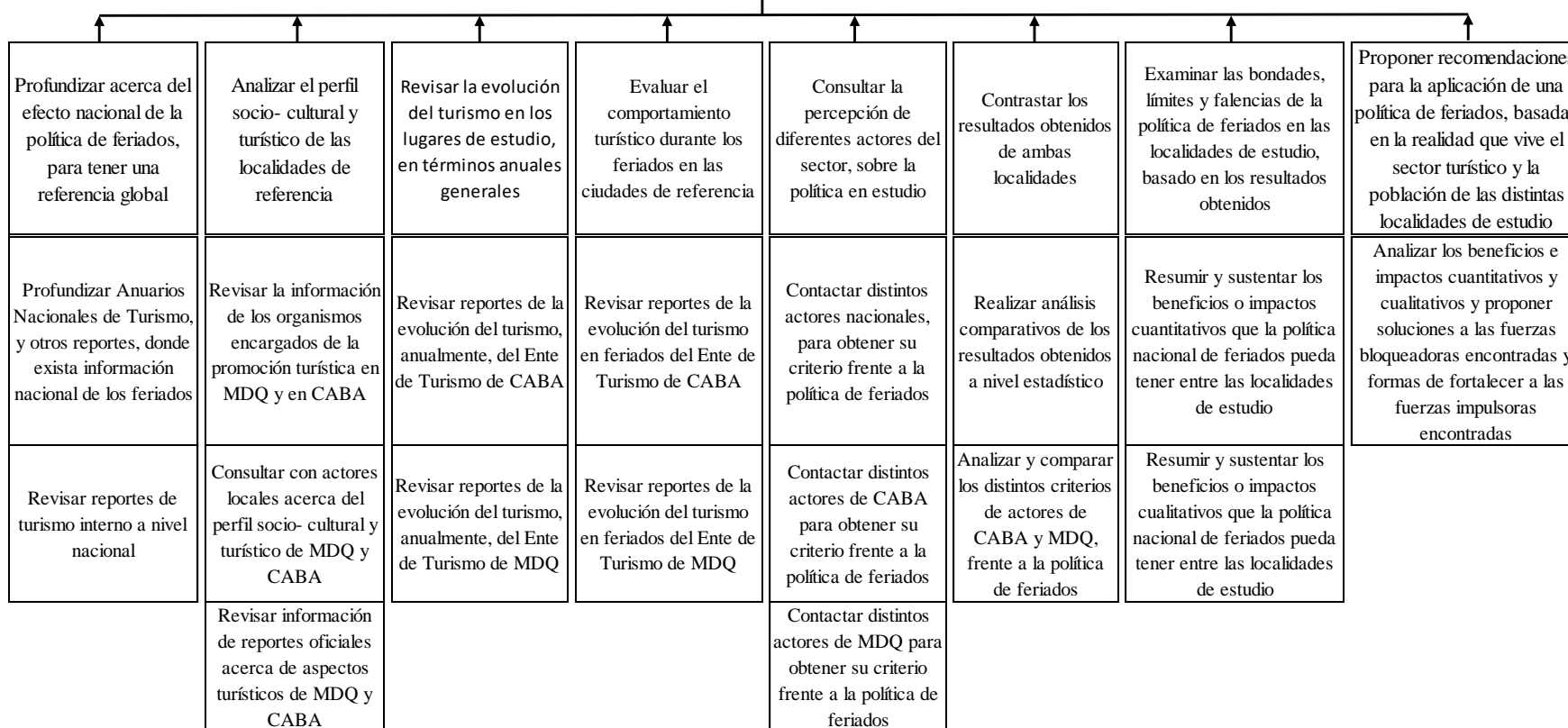
Diagrama de Estrategias:

La academia efectúa recomendaciones técnicas para ampliar los beneficios de los feriados y disminuir sus impactos, incluyendo los criterios de distintos actores del sector turístico. Estos, así mismo, tienen más herramientas a la hora de definir su postura. Por otro lado, pueden planificar mejor ante la llegada de un feriado, tomando en cuenta el estudio comparativo histórico realizado, logrando aprovechar al máximo sus beneficios. Los políticos en general y más específicamente, las autoridades de Mar del Plata y de CABA, tendrán un instrumento para evaluar la política de feriados. Finalmente futuros estudios del tema tendrán una distinta Línea de Base.

FINALIDAD

Determinar y comparar el efecto de la política de feriados, en el sector turístico de la Ciudad de Buenos Aires y Mar del Plata

PROPÓSITO
100%



OBJETIVOS ESPECÍFICOS
12,5% C/U

**A
C
T
I
V
I
D
A
D
E
S**

5,88% C/U



Acciones Previstas para la Evaluación: Se plantea entonces desarrollar un documento de investigación académica que permita revisar dos elementos básicos y cómo se ven influenciados por una política pública en el turismo. Estos dos elementos son los impactos económicos y los sociales. De esa manera, se realizará una evaluación cuantitativa y una cualitativa. El aspecto cuantitativo revisaría las cuestiones económicas; el cualitativo sobre todo el aspecto social. Esto nos permitiría tener las perspectivas de dos realidades, una objetiva y la otra subjetiva, como menciona Hernández Sampieri (Hernández, 2014). Es decir, el método mixto, nos va a permitir obtener una fotografía de la realidad a nivel económico y social del impacto de la política que es el tema de estudio en la investigación.

La parte cuantitativa domina el análisis de fuentes primarias, para reflejar resultados duros, estadísticos, numéricos y de porcentajes. Se revisarán datos estadísticos de establecimientos turísticos, tasas de ocupación, precios promedio, tarifas promedio; y la evolución de todos estos; esto con la intención de obtener una guía cuantitativa a la parte económica de la pregunta, nos permitiría evaluar si existe un impacto de aumento o disminución de ingresos de capital dentro del Sector Turístico, por la entrada en vigencia de la Política de Fines de Semana y Feriados Largos.

La evaluación cualitativa, se realizará principalmente a través de entrevistas a actores del sector, y con la revisión de distintas fuentes como bibliografía y análisis de expertos o conocedores del tema. Los resultados de las entrevistas y otros datos complementarios permitirán desarrollar el aspecto social de la investigación, de esa manera se conocerá de primera mano la percepción de los actores influenciados por la política al momento de crear fuentes de trabajo más estables, en torno a la estabilidad turística, etc.

Es decir, la recopilación, comparación y análisis cabal de estos aspectos son los que permitirán la compleción del propósito de la investigación, como se indica en el Diagrama de Estrategia. El porcentaje de cumplimiento del Propósito será la medida de evaluación del avance del trabajo propuesto.



CONCLUSIONES

El principio mismo de la investigación yace en la importancia de las políticas públicas en el vivir de una sociedad. Sobre todo, por el hecho del efecto que puede tener en su cotidianidad y en el desarrollo de cada persona como parte de una comunidad. Se hace evidentemente importante, según se pudo revisar en la amplia teoría existente, que estas políticas deben responder a las necesidades, inquietudes y planteos de los miembros de una comunidad sobre la cual estas decisiones van a tener efecto.

Es decir, las políticas públicas son un marco de discusión, acerca de lo que efectivamente un gobierno realizará para mover a una sociedad a uno u otro camino, en pos de un estado mejor de esta comunidad.

Dentro de este marco, surge el planteo específico de una política y su incidencia en el plano turístico. Este implica a turistas, emprendedores turísticos, trabajadores del sector y personas de otros rubros relacionados. Lo último por el efecto especial que tiene el turismo de llevar recursos a una amplia gama de actores.

En los tres países, donde se limitó geográficamente el estudio hay resultados interesantes, ya que la revisión, percepción y la aplicación de la política en sí misma es totalmente diferente en los tres casos. Así mismo, cada gobierno ha procurado una mirada distinta, respondiendo a realidades de las diferentes comunidades de cada país, a las necesidades de éstas y a las formas de percibir la realidad que cada grupo gobernante mantiene en cierto momento. Es decir, en cada país, se establecieron diferentes políticas, con distintos argumentos. Sin duda alguna, siempre se habrá querido incluir a todos los criterios al respecto, pero priman ciertas ideas para cada caso de estudio, dándole énfasis a la mayor cantidad de voces en cada caso.

Para el caso español, la información acerca de los efectos de feriados y puentes es muy escasa. Apenas se puede encontrar información de la ocupación promedio en esas fechas. De hecho, se ha descontinuado el informe de Familitur, que revisa el turismo de españoles residentes y el Egatur, que permitía saber el gasto en turismo de los españoles. En ambos casos, se contaba con importante información del efecto de los feriados en la economía



española. Al Familitur y al Egatur se los reemplaza, desde el 2015, con la Encuesta de Turismo de Residentes, la cual sin embargo analiza más escuetamente las principales variables de interés en la caracterización del turismo interno español. Este último, junto a la EOH, ha permitido hacer un bosquejo del efecto de los feriados en España. Otra herramienta fundamental, para poder establecer un análisis en esta investigación es el documento creado anteriormente por Turespaña, que es de Motivos de Viaje, el mismo que también fue discontinuado luego del 2014. Es interesante, en este sentido la breve alusión que hace Cristina Delgado (2017), cuando indica que, en el nivel de percepción de las entidades burocráticas españolas, el país queda debiendo, sobre todo mirando a la investigación turística. Como primera conclusión de este paulatino cambio en el estudio del turismo en España, se nota un especial interés del gobierno español en cambiar la forma en que se presentan los efectos de los feriados.

De los estudios realizados entre el 2012 y el 2014 por Turespaña, se pueden desprender algunos análisis interesantes. En general, el puente parece que es una motivación mínima para salir de turismo; pero llama la atención, al menos, que el fin de semana se lleve tanto porcentaje en sí mismo. Es decir, se podría pensar en la premisa declarada en varios diarios españoles del efecto que tienen algunos feriados cuando caen en martes o jueves, ya que los españoles se tomarían un fin de semana más largo. Cabe subrayar que, para la elaboración de estos informes, si se toman en cuenta los feriados de Semana Santa, Navidad y Año Nuevo; e incluso se los clasifica por separado de la motivación de puentes.

Todo esto, complica mirar con claridad, sobre todo cuando en los medios de comunicación abundan los reportajes, artículos e informes seccionales, locales, por comunidad o provincias, de lo esperados que son los feriados, para levantar las economías regionales e incluso de grandes ciudades como Madrid o Barcelona. Es así, que se encuentran interesantes informes periodísticos de los feriados y sus efectos, pero de manera local, no nacional.

Por otro lado, es interesante revisar que el gobierno central tiene que coordinar con los gobiernos comunitarios seccionales, para presentar su plan de feriados anual, según lo dispuesto en el Real Decreto 2001/1983. Esto nos permitiría definir que son las Comunidades Regionales las que terminan de definir más específicamente las políticas de



feriado, de acuerdo a sus intereses de beneficio con el turismo y por supuesto para poder celebrar oportunamente una fiesta o conmemoración.

En el caso ecuatoriano, con el impulso del gobierno nacional, si se ha desarrollado una amplia cobertura acerca de los efectos de la política de feriados en el ámbito turístico. Es notable entonces el beneficio que se produce hacia el sector turístico, contrastando estadísticas de tendencias de gasto que van de un máximo de 96 millones de dólares, el feriado de carnaval del año 2012 y mínimos de 14 millones de dólares en navidad del 2009.

Así mismo, es importante reconocer que el gobierno central elige al turismo, como estrategia de inyección de capital de forma directa. Sobre todo, para reactivar la economía de zonas afectadas por el terremoto del 2016. De hecho, según la Dirección de Turismo de Manta, una ciudad portuaria afectada directamente por el sismo, cada turista deja US\$ 15 la primera noche que visita la ciudad, en promedio. Ya a partir de la segunda noche, deja US\$ 80, excluyendo servicios hoteleros. Así mismo, con organismos locales encargados de planificar el turismo, se aplicaron diversas estrategias para atraer turistas a las zonas afectadas por el terremoto, a través de financiamiento, recuperación de infraestructura y de manera muy profunda con el marketing, como menciona Leonardo Hidalgo, Director Provincial de Turismo de Manabí, en una entrevista recogida por Diego Ortiz (2016), para el diario El Comercio.

Una propuesta interesante se lleva a cabo en Argentina, donde el gobierno actual propuso modificar radicalmente el calendario de feriados, pero en donde finalmente hubo una adaptación en la que se mueven ciertos feriados acercándolos al fin de semana, donde más bien se puede potenciar su beneficio. Este cambio demuestra la importancia de los datos del Anuario Turístico 2014, donde se puede apreciar que de todos los viajes turísticos realizados en el país, el 20,9% se realizó “en coincidencia con alguno de los fin de semana largos” (Mintur Argentina, 2014).

Argentina tiene un interesante potencial de proseguir con un estudio más profundo del efecto de la política de feriados y poder contrastar lo que se ha ido obteniendo en diferentes



localidades como Mar del Plata o la misma Capital Federal. Estos datos podrían ayudar a referenciar mejor cómo ha ido impactando la política de manera inductiva y localizada, para poder tomar mejores decisiones en el futuro.

Pese a las particularidades del tema en cada uno de los países, es interesante anotar los argumentos de actores a favor y en contra de una política que estimule los feriados. Grupos de empresarios de sectores no relacionados con el turismo se manifiestan en contra de los feriados, sobre todo la afectación que generan a la producción de sus empresas, ya que son sus trabajadores los principales beneficiados del tiempo libre. En una posición contraria, están los empresarios de sectores relacionados con el turismo, en donde se trabaja en feriados y se obtienen más ganancias. Según Florentino Felgueroso, de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, citado por la BBC (2012), es esa producción la que se vería afectada, pero relativamente, ya que un día feriado puede ser una “motivación para producir más”. Así mismo, Felgueroso menciona que, si bien el PIB de un país puede ser afectado en una industria, en otra se compensa, el Turismo. Finaliza el economista indicando que no existe una fórmula para determinar con exactitud cómo se ve afectado el desarrollo económico macro de un país con los feriados y puentes.

Ya más específicamente, mientras que en Argentina y en Ecuador, se ha buscado incentivar un tiempo de descanso en feriados, para que los ciudadanos de cada país puedan aprovechar en realizar turismo, y desestacionalizar zonas turísticas, en España se ha tratado a los feriados de manera diferente. En este último país se actúa particularmente, dándole énfasis a cada fiesta, tratando de no perder el impulso de crecimiento y producción económica que las otras industrias podrían comprometer con un feriado largo. Es decir, mientras que los empleados vacacionan, no producen, dedican su tiempo a otras actividades y, el viajar, conocer y compartir con otras personas es el motivo más tomado en cuenta. Sin embargo, debe anotarse que, en el caso de España, cuando un feriado cae en jueves, por ejemplo, muchos empleados se toman vacación el viernes, de todas formas; lo que crea un macro puente entre jueves y domingo. Desde ahí, es menos perjudicial el tomar un feriado y pasarle a viernes o lunes, de manera que se fuerza un feriado de 3 días solamente, como es el caso ecuatoriano.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, I. (2016). El incendio de un transformador en Cotacollao causó un apagón en Quito. *El Comercio*. Ecuador.
- Algañaraz, J. Carlos (2012). Rajoy presentó un plan de ajuste por 16 500 millones de euros. *Clarín.com*. Argentina. Recuperado el 11 de junio del 2017 de:
www.clarin.com/mundo/Rajoy-presento-ajuste-millones-euros_0_B1DZwUFnDXx.html
- Bassan, C. (2014). Gestos Precusores de la Planificación Turística Estatal Durante el Primer Peronismo (1943 – 1955). *VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística Neuquén, 25, 26 y 27 de septiembre de 2014*. Argentina.
- BBC (10 de mayo del 2012). Días festivos: ¿Un peso o una ayuda para la economía? *BBC Mundo*. Recuperado el 3 de agosto del 2017 de:
www.bbc.com/mundo/noticias/2012/05/120509_portugal_suprime_cuatro_festivos_para_aumentar_productividad_jr.shtml#page-top
- Beas, L. (2012). Los Planes de Excelencia Turística en España (1992-2006). Una Apuesta por la Revitalización de los Destinos. Revisión de su Implantación e Impactos. *Scripta Nova*. España.
- Boletín Oficial de la República Argentina (2010). *Decreto 1584/2010*. Argentina.
- Boletín Oficial de la República Argentina (2017). *Decreto 52/2017, Decreto 80/2017 y Decreto 923/2017*. Argentina.
- Boletín Oficial de la República del Ecuador (2016). *Decreto 858*. Ecuador
- Bossano, M. (2013). *La Reforma del Estado, Gobernanza Descentralizada y Territorios Inteligentes*. Ecuador.
- Caiza, R., Molina, E. (2012). *Análisis Histórico de la Evolución del Turismo en el Territorio Ecuatoriano*. Ecuador.
- CEPAL. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. México: José Antonio Ocampo.
- *Concordato entre la Santa Sede y España*. (1953). Ciudad del Vaticano.



- Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos- CEHAT. (2009- 2017). *Cehat Hotel Monitor*. España. Recuperados de: www.cehat.com/frontend/cehat/Cehat-Hotel-Monitor-vn3650-vst436
- Delgado, C. (2017). España lidera el ránking mundial de la competitividad del turismo. *El País*. España. Recuperado el 31 de enero del 2018 de: [//elpais.com/economia/2017/04/05/actualidad/1491412519_346853.html](http://elpais.com/economia/2017/04/05/actualidad/1491412519_346853.html)
- Diario *Ámbito* (9 de junio del 2016). Hay un exceso de feriados desastroso para las ventas. *Ámbito.com*. Recuperado el 20 de junio del 2016 de: www.ambito.com/842587-hay-un-exceso-de-feriados-desastroso-para-las-ventas
- Diario Clarín (28 de septiembre del 2017). Feriados puente: la Cámara de Turismo festejó su regreso. *Clarín.com*. Recuperado el 26 de noviembre del 2017 de: www.clarin.com/sociedad/feriados-puente-camara-turismo-festejo-regreso_0_Hkd7QFcob.html
- Diario El Universo (14 de diciembre del 2016). Ley de Feriados pasa en medio de crítica de oposición. *El Universo.com*. Recuperado el 1 de junio del 2016 de: www.eluniverso.com/noticias/2016/12/14/nota/5953375/ley-feriados-pasa-medio-critica-oposicion
- Diario La Nación (7 de julio del 2016). *El Feriado más Irracional*. Argentina.
- Diario La Voz de Galicia (10 de diciembre del 2009). La ocupación hotelera en España alcanzó el 90% durante el puente. *Lavozdegalicia.es*. Recuperado el 28 de mayo del 2017 de: [//media.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2009/12/10/ocupacion-hotelera-espana-alcanzo-90-durante-puente/0003_8160742.htm](http://media.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2009/12/10/ocupacion-hotelera-espana-alcanzo-90-durante-puente/0003_8160742.htm)
- Diario Perfil (20 de junio del 2016). Cuestionan los fines de semana XL porque alteran el ritmo de las clases. *Perfil.com*. Recuperado el 20 de junio del 2016 de: www.perfil.com/sociedad/Cuestionan-los-fines-de-semana-XL-porque-alteran-el-ritmo-de-las-clases-20160619-0036.html



- Díaz- Varela, M. (2012). El Gobierno ultima la supresión de puentes festivos. *La Vanguardia*. España. Recuperado el 11 de junio del 2017 de:
www.lavanguardia.com/economia/2012/11/02/54354750387/gobierno-ultima-supresion-puentes-festivos.html
- Dunjo, J.; Servalli, N. (2014). La actividad turística en argentina impacto regional de los feriados largos nacionales. *Libro de Actas del VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística*. Neuquén, Argentina. Recuperado el 5 de junio del 2016 de
[//170.210.83.98:8080/jspui/handle/123456789/439](http://170.210.83.98:8080/jspui/handle/123456789/439)
- El País (22 de abril del 2014). La ocupación hotelera en Semana Santa supera en un 9 por ciento la del año anterior. *El País*. Recuperado el 9 de agosto del 2017 de
[//economia.elpais.com/economia/2014/04/22/agencias/1398165975_616534.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/04/22/agencias/1398165975_616534.html)
- Feinstein, O. (mayo- junio, 2007). Evaluación Pragmática de Políticas Públicas. *Revista ICE*. España.
- Getino, O. (2010). *Antecedentes del turismo en la argentina*. Argentina.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2017). *¿Qué es el AMBA?* Argentina. Recuperado el 25 de octubre del 2017 de
[www.buenosaires.gob.ar/innovacion/institucional-ente-de-turismo- ¿Qué es el AMBA?](http://www.buenosaires.gob.ar/innovacion/institucional-ente-de-turismo-¿Qué%20es%20el%20AMBA?)
- Gómez, M. (2015). El Gobierno renuncia a acabar con los Macropuentes. *El País*. España. Recuperado de:
www.economía.elpais.com/economia/2015/10/18/actualidad/1445184098_938238.html
- Hernández S., Roberto. (2014). *Metodología de la Investigación*. México.
- H. Congreso de la República Argentina (2017). *Ley de Establecimiento de Feriados y Fines de Semanas Largos*. (República Argentina). 13 de septiembre del 2017.
- Infobae (3 de noviembre del 2012). España pierde un feriado por la crisis. *Infobae.com*. Recuperado el 4 de junio del 2017 de: www.infobae.com/2012/11/03/1060803-espana-pierde-un-feriado-la-crisis



- Instituto Nacional de Estadística de España- INE (2016). *Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2010. Serie 2010-2015*. España.
- Instituto Nacional de Estadística de España- INE. (2017). *Nota de Prensa: Coyuntura Turística Hotelera (EOH/IPH/IRSH)*. España.
- Kuper, D., Ramírez, L., Troncoso, C. (2010). Política Turística y Planificación: ¿De las Estrategias Centralizadas a las Estrategias Participativas? *Scripta Nova*. España.
- La Hora (3 de diciembre del 2016). *Los costos que un solo día de feriado tiene en la producción*. Ecuador. Recuperado el 31 de enero del 2018 de:
[//lahora.com.ec/noticia/1102007930/los-costos-que-un-solo-dc3ada-de-feriado-tiene-en-la-produccionc3b3n](http://lahora.com.ec/noticia/1102007930/los-costos-que-un-solo-dc3ada-de-feriado-tiene-en-la-produccionc3b3n)
- Lahera, E. (2007). Política y Políticas Públicas. *Políticas Públicas- Coletânea, Volume 1*. Brasil.
- Landau M. (2008). *La participación en las políticas públicas y los límites de la metáfora espacial*. Argentina.
- *Ley de Contratos de Trabajo- Ley # 24.430*. (República Argentina). Recuperada el 01 de mayo del 2016 de [//infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm](http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm).
- Maldonado, L.F. (2007). Los Derechos Humanos como Política Pública. Colombia.
- Matus, C. (1993). *El Método PES- Planificación Estratégica Situacional*. Ecuador.
- Ministerio de Turismo de la República Argentina (2014). *Anuario Estadístico de Turismo*. Argentina.
- Ministerio de Turismo de la República Argentina (2015). *Anuario Estadístico de Turismo*. Argentina.
- Ministerio de Turismo de la República del Ecuador (2017). *Indicadores de Turismo*. Ecuador.



- Moreno, A. (2012). *Historia del Turismo: Una Investigación Necesaria*. España.
- Ordoñez, M., Marco, F. (2005). *Políticas de empleo en la planificación turística local de Ecuador. Herramientas para su formulación*. Chile.
- Organización Mundial del Turismo. (2015) *Nota Técnica de la 3ª Conferencia sobre Desestacionalización*. España: Tom Baum.
- Ortiz, D. (2016). Plan para atraer al turista se impulsa en las zonas devastadas de Manabí. *El Comercio*. Ecuador.
- Oszlak, Ó. (2013). Política de estado: la costumbre de la improvisación. *Diario La Nación*. Argentina.
- Paspuel, W. (2016). La Ley que regula los feriados genera expectativas entre empresarios y operadores turísticos. *El Comercio*. Ecuador. Recuperado el 31 de enero del 2018 de: www.elcomercio.com/actualidad/ley-regula-feriados-sector-turistico.html
- Pellejero M., C. (2004). La Política Turística en España. Una Perspectiva Histórica. *Las Nuevas Formas de Turismo*. España.
- Pérez, A. (2015). *Mensaje al Presidente Electo Mauricio Macri*. Recuperado el 22 de mayo del 2016 de: www.adolfoperezsesquivel.org/?p=3820.
- Pinchevsky, M. (2017). Turistas bien servidos. *El Universo*. Ecuador.
- Razeto, L. (2009). La Economía Solidaria: Concepto, Realidad y Proyecto. *Revista Persona y Sociedad*. Chile.
- *Real Decreto 2001/1983*, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos. TITULO V. Descanso semanal y fiestas. España
- Ricaurte, C. (2010). El turismo no es el futuro del Ecuador. *Tourism & Chaos*. Ecuador.
- Sáenz, A. (2016). Política pública para el Fortalecimiento de la democracia en Ecuador 2008-2014. *Revista Ciencia UNEMI*. Ecuador.



- Salvatierra, J. (2017). España bate el récord de turistas extranjeros un mes antes de cerrar el año. *El País*. España. Recuperado el 31 de enero del 2018 de: [//elpais.com/economia/2017/12/28/actualidad/1514448926_208669.html](http://elpais.com/economia/2017/12/28/actualidad/1514448926_208669.html)
- Turespaña (2012- 2014). *Familtur: Número de viajes por meses, según tipo de viaje*. España. Recuperado el 4 de junio del 2017 de: [//estadisticas.tourspain.es/es-es/estadisticas/familtur/informesdinamicos/paginas/anual.aspx](http://estadisticas.tourspain.es/es-es/estadisticas/familtur/informesdinamicos/paginas/anual.aspx)
- Turespaña. (2017). Recuperada el 14 de mayo del 2017 de [//estadisticas.tourspain.es/ES/Paginas/default.aspx](http://estadisticas.tourspain.es/ES/Paginas/default.aspx)
- Yvera (2017). *Estadísticas de Turismo*. Argentina. Recuperado el 30 de septiembre del 2017 de www.yvera.gob.ar/estadistica/%7C